



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Porfirio Muñoz Ledo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, jueves 18 de julio de 2019	Sesión 1

SUMARIO

ASISTENCIA	5
ORDEN DEL DÍA	5
DECLARATORIA DE INSTALACIÓN	
La Presidencia hace la declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para funcionar durante el tercer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.	5
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Comisión Permanente, con la que da a conocer la aprobación del decreto por el que se convoca a la Cámara de Diputados a un tercer periodo extraordinario de sesiones durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. De enterado.	5

Del Presidente de la Comisión Permanente, con la que remite el informe en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a los motivos y razones que originaron la convocatoria a un tercer periodo de sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados. De enterado.	6
De la Comisión Permanente, con fecha 11 de julio del año en curso, se recibió el nombramiento que hace el presidente de la República en favor del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	8
De la Cámara de Senadores, por los que comunica que, el 18 de julio del año en curso, este órgano legislativo se declaró legalmente instalado para llevar a cabo el segundo periodo de sesiones extraordinarias. Así también, que el primero de julio del año en curso concluyó los trabajos del mismo. De enterado.	10
-El diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la asamblea.	10

MINUTA

EXPIDE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y MODIFICA DIVERSAS LEYES EN LA MATERIA

De la Cámara de Senadores se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, para dictamen.	10
--	----

DICTAMEN A DISCUSIÓN

RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público.	11
A consulta instruida por la Presidencia, la asamblea autoriza que solo se dé lectura a los resolutivos del dictamen. La Secretaría da lectura.	26
Para presentar el dictamen, en nombre de la comisión interviene:	
-La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN.	26

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:

-El diputado Emmanuel Reyes Carmona.	27
-El diputado Francisco Elizondo Garrido.	28
-El diputado Antonio Ortega Martínez, del PRD.	29
-El diputado Higinio del Toro Pérez, de MC.	30
-El diputado Óscar González Yáñez, del PT.	32
-El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del PES.	33
-El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del PRI.	34
-El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN.	35
-El diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena.	36

Durante la discusión en lo general y en lo particular, se expresan:

-El diputado Armando Tejeda Cid, del PAN, en contra.	37
-El diputado Marco Antonio Medina Pérez, de Morena, a favor.	39
-La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD, en contra.	40
-La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del PRI, a favor.	40
-El diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del PAN, en contra.	41
-El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona, de Morena, a favor.	42
-La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del PAN, en contra.	43
-La diputada María Rosete Sánchez, del PES, a favor.	44
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, a favor.	45
-El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del PAN, en contra.	46
-El diputado Marco Antonio Andrade Zavala, de Morena, a favor.	47
Suficientemente discutido.	48

Aprobado el dictamen relativo al nombramiento de Arturo Herrera Gutiérrez como secretario de Hacienda y Crédito Público, comuníquese al Ejecutivo federal.	48
--	-----------

La Presidencia informa que el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez se encuentra a las puertas del salón de sesiones y nombra una comisión de diputados para que lo acompañen en su ingreso al recinto y en el acto de rendir protesta de ley.	48
El ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, rinde protesta de ley como secretario de Hacienda y Crédito Público.	49
CLAUSURA Y CITA	49
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	50
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	51
VOTACIÓN	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publica la votación del dictamen:	
-De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo al nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público (en lo general y en lo particular).	54

**Presidencia del diputado
Porfirio Muñoz Ledo**

ASISTENCIA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pido a la Secretaría, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

La secretaria diputada Mariana Dunyaska García Rojas: Se informa a la Presidencia que existen registrados, previamente, 285 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum, señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo (a las 14:36 horas): Muchas gracias. Se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pido a la Secretaría dar lectura al orden del día.

La secretaria diputada Mariana Dunyaska García Rojas: «Tercer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Jueves 18 de julio de 2019.

Declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para funcionar durante el periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Comunicaciones Oficiales

De la Comisión Permanente

De la Cámara de Senadores

Intervención del Presidente de la Mesa Directiva relativo a la Convocatoria de Sesiones Extraordinarias

Minuta

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se reforman y adicionan

diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Dictamen a Discusión

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público relativo al nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como Secretario de Hacienda y Crédito Público.»

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN

La secretaria diputada Mariana Dunyaska García Rojas: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hoy, 18 de julio de 2019, se declara legalmente instalada para funcionar durante el periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, al que fue convocada por la Comisión Permanente. Comuníquese por escrito al Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

COMUNICACIONES OFICIALES

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Comunicaciones oficiales. Pueden tomar asiento. Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio de la Comisión Permanente.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Hago de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el decreto por el que la Comisión Permanente convoca a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a un tercer periodo extraordinario de sesiones durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Atentamente

Ciudad de México, 10 de julio de 2019.— Senadora Mónica Fernández Balboa (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: De enterado.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Se recibió informe que presenta el presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en cumplimiento del párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a los motivos y razones que originaron la convocatoria a un tercer periodo de sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Informe que presenta el presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en cumplimiento del párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Cámara de Diputados.— Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por su digno conducto me dirijo a la Cámara de Diputados para informar acerca de los motivos y razones que originaron la convocatoria a un tercer periodo de sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados, que se celebrará a partir del día 18 de julio de 2019, en los siguientes términos:

Antecedentes

I. Con motivo de que el 15 de mayo de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, se originó una obligación a cargo del Congreso de la Unión para expedir y hacer las modificaciones legales correspondientes con el fin de armonizar el nuevo mandato constitucional, de conformidad con los artículos quinto, sexto y séptimo transitorios del decreto referido.

II. Asimismo, el 13 de junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que la Comisión

Permanente del Congreso de la Unión convocó al Senado de la República a celebrar un segundo periodo de sesiones extraordinarias, mismo que fue reformado el 18 de junio del presente año, a fin de ampliar los temas a abordar.

III. Derivado de los trabajos de ese periodo extraordinario, se aprobaron importantes temas de las agendas legislativas de los grupos parlamentarios, quedando pendiente de concluir su Proceso Legislativo el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles; y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el cual fue remitido a la Cámara de Diputados para continuar con su Proceso Legislativo.

IV. A su vez, el 28 de junio de 2019, la Cámara de Diputados concluyó sus trabajos correspondientes al segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio al que fue convocada; en dicha sesión, se informó a la asamblea que se continuaría en la construcción de los consensos necesarios para que, en su caso, sean desahogados posteriormente los asuntos no atendidos en la convocatoria respectiva.

V. El 9 de julio de 2019, el titular del Poder Ejecutivo federal nombró al ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez como Secretario de Hacienda y Crédito Público, mismo que remitió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para sus efectos constitucionales.

VI. El 10 de julio de 2019, en atención de la fracción III del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión turnó dicho asunto a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a efecto de desahogar el procedimiento de ratificación, en su caso, del nombramiento que el Presidente de la República hizo del Secretario del ramo en materia de Hacienda.

VII. En consecuencia, el 10 de julio de 2019 se dio cuenta al Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, de la iniciativa con proyecto de decreto suscrita por diversos diputados de los grupos parlamentarios representados en la Comisión Permanente, por el que la Comisión Permanente convoca a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a un tercer periodo extraordinario de sesiones durante el segundo receso del primer año

de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para el desahogo de los siguientes temas:

- *Turno a comisión de las minutas con proyectos de decreto y de los documentos materia del tercer periodo extraordinario. En cuanto sean recibidos en la Cámara de Diputados, su presidencia dará el trámite correspondiente para sus efectos legales y lo publicará en la Gaceta Parlamentaria.*

- *Proceso de ratificación y toma de protesta del nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez como Secretario de Hacienda y Crédito Público.*

- *Leyes y reformas, derivadas de la Reforma Constitucional en materia educativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo del presente año:*

- *Ley del organismo al que se refiere la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;*

- *Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros;*

- *Ley General de Educación.*

- *Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles; y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.*

VIII. En la Sesión Plenaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el 10 de julio de 2019, se dio cuenta con la iniciativa referida, planteándose ante el Pleno la posibilidad de dispensarle todos los trámites, situación que fue autorizada por la asamblea, por lo que la iniciativa con proyecto de decreto se sometió a discusión y votación. El proyecto de decreto se aprobó por el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

IX. Como resultado, el decreto de convocatoria aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión establece que la sesión de apertura del tercer periodo de sesiones extraordinarias de la Cámara de Diputados se celebrará el jueves 18 de julio de 2019, a las 14:00 horas. Asimismo, durante el tercer periodo de sesiones extraordinarias, la Cámara de Diputados se ocupará de los siguientes temas:

- Turno a Comisión de las minutas con proyectos de decreto y de los documentos materia del tercer periodo extraordinario. En cuanto sean recibidos en la Cámara de Diputados, su Presidencia dará el trámite correspondiente para sus efectos legales y lo publicará en la Gaceta Parlamentaria.

A partir del jueves 18 de julio de 2019

1. Proceso de ratificación y toma de protesta del nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez como Secretario de Hacienda y Crédito Público.

A partir del jueves 25 de julio de 2019

2. Leyes y reformas, derivadas de la Reforma Constitucional en materia educativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de mayo del presente año:

a) Ley del organismo al que se refiere la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

b) Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros;

c) Ley General de Educación.

3. Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles; y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

X. Para la adecuada organización de las sesiones extraordinarias, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados convocará a sesiones en las fechas que sean oportunas para dar cumplimiento a los asuntos previstos en el artículo segundo del decreto.

XI. La clausura del tercer periodo de sesiones extraordinarias se realizará por la Cámara de Diputados una vez que se consideren atendidos, en su Proceso Legislativo los asuntos referidos en el resolutivo segundo del decreto a través de comunicación del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dirigida a sus integrantes y notificada a la Colegisladora.

Con lo anterior, se da cumplimiento a lo previsto en el primer párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Unidos Mexicanos.

Atentamente

Ciudad de México, a 18 de julio de 2019.— Senador Martí Batres Guadarrama (rúbrica), Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.»

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: De enterado.

o

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Se informa a la asamblea que el 11 de julio del año en curso se recibió de la Comisión Permanente el nombramiento que hace el presidente de la República en favor del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público, mismo que se turnó de inmediato a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, se recibió de la Secretaría de Gobernación, oficio con el que remite el nombramiento a favor del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Con fundamento en el artículo 21, fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se dispuso que dicha documentación, misma que se anexa, se remita a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 10 de julio de 2019.— Senadora Mónica Fernández Balboa (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Por este medio me permito comunicar a ustedes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción III; 89, fracción II y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que confieren al titular del Ejecutivo federal, la facultad para nombrar a los secretarios de Estado, con la ratificación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, el Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha tenido a bien nombrar al ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, anexo al presente la comunicación original suscrita por el titular del Ejecutivo federal y respecto a la documentación correspondiente del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, ésta ya obra en poder de la Cámara de Diputados, misma que se remitió mediante oficio SG/UEL/311/208/18 de fecha 11 de diciembre de 2018.

En tal virtud le solicito turne a la Cámara de Diputados la propuesta referida para los efectos constitucionales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 9 de julio de 2019.— En ausencia del titular de la Unidad de Enlace, en términos de lo dispuesto por el artículo 158 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, firma el director general adjunto de Proceso Legislativo, maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Presidencia de la República.

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia política-electoral, mediante el cual, por la importancia de las funciones que desempeña la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Constituyente Permanente determinó que fuera la Cámara de Diputados el órgano legislativo quien ratificara el nombramiento que el Ejecutivo federal a mi cargo hiciera del titular de dicha dependencia.

Las reformas relativas a la designación en comento, entraron en vigor el 10 de diciembre de 2018, según lo establecido en el transitorio décimo segundo del decreto mencio-

nado, y de conformidad con los artículos 74, fracción III y 89, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Presidente de la República nombrar con la ratificación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, al Secretario del ramo en materia de Hacienda.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es la autoridad competente para coordinar la planeación nacional del desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el plan nacional correspondiente; proyectar y calcular los ingresos de la Federación y de las entidades paraestatales, considerando las necesidades del gasto público federal: la utilización razonable del crédito público y la sanidad financiera de la Administración Pública Federal; manejar la deuda pública; planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende a la Banca Nacional de Desarrollo y las demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito; establecer y revisar los precios y tarifas de los bienes y servicios de la Administración Pública Federal, o bien, las bases para fijarlos; cobrar los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos federales en los términos de las leyes aplicables; vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, y organizar y dirigir los servicios aduanales y de inspección, entre otras.

El ejercicio de las funciones referidas, son de suma importancia para el desarrollo económico, social, financiero y comercial del país, ya que al llevar a cabo una correcta política fiscal, debida recaudación tributaria, y correcto manejo de la deuda pública y demás funciones de carácter financiero y comercial, impactará de manera positiva en los mercados, lo que se traducirá en la generación de empleos, mayores ingresos y más recursos para la prestación de servicios públicos en beneficio de la sociedad mexicana.

En virtud de lo anterior, es indispensable que el servidor público encargado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuente con capacidad, experiencia y profesionalismo suficientes para realizar las funciones que tiene encomendadas, por lo que someto a la consideración de esa soberanía la designación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez como Secretario de Hacienda y Crédito Público.

El ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana y maestro en Economía por el Colegio de México; asimismo, cuenta con estudios de doctorado en Economía por la New York University de los Estados Unidos de América.

En el ámbito profesional, se desempeñó como Subsecretario de Hacienda y Crédito Público en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (diciembre de 2018 a la fecha). Asimismo, fue gerente de Gobernanza para Asia Oriental (2018), gerente de Gobernanza para América Latina y el Caribe (2014 a 2017), gerente de Sector Público para América Latina y El Caribe (2011 a 2014), especialista senior de Administración del Sector Público (2010 a 2011), todos en el Banco Mundial; director ejecutivo de Execution Finance -ExeFin- (2009 a 2010); consultor en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (2008); secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (2004 a 2006); director general de Administración Financiera de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (2000 a 2004); subdirector de Estudios Macroeconómicos de la Dirección General de Planeación Hacendaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2000) y, subdirector de Estudios Económicos Internacionales de la Dirección General de Asuntos Hacendarios Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1999).

En el aspecto académico, impartió la materia de Macroeconomía Intermedia en la licenciatura en Administración Pública y Macroeconómica en la maestría de Economía en el Colegio de México (2009). Además, fue profesor de tiempo completo en la New York University de los Estados Unidos de América, impartiendo las asignaturas de Macroeconomía y Microeconomía intermedias (1997 a 1998).

Como puede apreciarse y corroborarse con la documentación con la que cuenta ese órgano legislativo, el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez tiene un amplio conocimiento y experiencia en materia económica, fiscal y financiera, por lo que el Ejecutivo federal a mi cargo, considera que es la persona idónea para ser el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En ese sentido, someto a consideración de ese órgano legislativo, el nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez como Secretario de Hacienda y Crédito Público, estando cierto que dicha designación está orientada por criterios de capacidad, probidad y experiencia, por lo que tengo la firme convicción que, en caso de contar con su aprobación, el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, llevará a cabo el desempeño de la función encomendada con responsabilidad y dedicación, que se traducirá en un beneficio para nuestro país.

Reitero a usted, ciudadano Presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 9 de julio de 2019.— El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador (rúbrica).»

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Se recibieron oficios de la Cámara de Senadores, por los que se comunica que el 18 de julio del año en curso, este órgano legislativo se declaró legalmente instalado para llevar a cabo el segundo periodo de sesiones extraordinarias. Así también, que el primero de julio del año en curso concluyó los trabajos del mismo.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Me permito comunicar a usted, que en sesión celebrada en esta fecha, la Cámara de Senadores se declaró legalmente instalada para el segundo periodo de sesiones extraordinarias correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio, a que fue convocada por la Comisión Permanente.

Atentamente

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019.— Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (rúbrica), secretaria.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Comunico a ustedes que en esta fecha la Cámara de Senadores concluyó los trabajos del periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, al que fue convocada.

Atentamente

Ciudad de México, a 1 de julio de 2019.— Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: De enterado.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: La Cámara de Diputados ha sido convocada por la Comisión Permanente para discutir diversos temas trascendentales para la vida política del país.

Yo pido una disculpa a todas las diputadas y diputados por haber comenzado un poco tarde esta sesión, se debió a los problemas que hubo, de grupos campesinos, a los que atendimos puntualmente.

Los temas son el proceso de ratificación del secretario de Hacienda y Crédito Público, la expedición, tanto de leyes secundarias en materia educativa, como la Ley Nacional de Extensión de Dominio. Estos asuntos se desahogarán en este periodo extraordinario de sesiones, desearíamos todos; en el ejercicio constitucional de sus funciones para desahogar esta agenda, la Cámara de Diputados desarrolla entre sus miembros un debate plural y respetuoso, como corresponde a esta democracia parlamentaria. Muchas gracias.

MINUTA

EXPIDE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y MODIFICA DIVERSAS LEYES EN LA MATERIA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pido a la Secretaría dé cuenta con la minuta en materia de extinción de dominio que remitió el Senado de la República.

La secretaria diputada Mariana Dunyaska García Rojas: Se informa a la asamblea que el 10 de julio del año en curso se recibió de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, (*La minuta se encuentra en el Anexo de esta sesión*) misma que se turnó de inmediato a Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, para dictamen.

DICTAMEN A DISCUSIÓN**RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO
DEL CIUDADANO ARTURO HERRERA
GUTIÉRREZ, COMO SECRETARIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público.



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL
CIUDADANO ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.** *Aprobado. Julio 18 de 2019.*

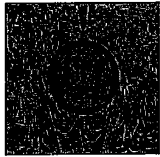
HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público, le fue turnado para su análisis y dictamen la propuesta de ratificación del nombramiento que hace el Titular del Ejecutivo Federal a favor del C. Arturo Herrera Gutiérrez, como Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Esta Comisión dictaminadora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 1, numeral 2, 80, 81, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV y 167, numeral 4, 177, numeral 4 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en los términos del "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el Procedimiento para la Ratificación de la Designación del Secretario de Hacienda y Crédito Público", publicado en la Gaceta Parlamentaria el 4 de diciembre de 2018, se abocó al análisis, discusión y valoración de la propuesta del nombramiento citado, y conforme a las deliberaciones que del mismo realizaron sus integrantes, someten a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente:

DICTAMEN**METODOLOGÍA**

- I. En el apartado denominado "ANTECEDENTES", se describe el proceso cronológico seguido para la citada ratificación, desde la presentación por parte del Ejecutivo Federal de la propuesta correspondiente, hasta los trabajos realizados por la Comisión para su análisis y dictaminación.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

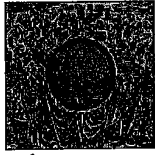
**DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- II. En el apartado “**CONTENIDO DE LA RATIFICACIÓN**”, se hace referencia a las motivaciones, razones, situaciones y circunstancias, que se tomaron en consideración para la presentación de la mencionada propuesta de ratificación por parte del Ejecutivo Federal.
- III. En el apartado de “**CONSIDERACIONES**”, se exponen los argumentos jurídicos y pragmáticos en los que se sustenta el sentido del presente dictamen.

ANTECEDENTES

1. El 9 de julio de 2019, la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno, adscrita a la Secretaría de Gobernación, presentó a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, oficio No. SG/UE/311/382/19, de esa misma fecha, por el cual informa que el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción III, 89, fracción II, 91 y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta Soberanía, **la ratificación del nombramiento del C. Arturo Herrera Gutiérrez, como Secretario de Hacienda y Crédito Público.**
2. En sesión del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del 9 de julio de 2019, la Mesa Directiva dispuso que la propuesta de ratificación del nombramiento citado con antelación, se remitiera a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
3. El día 10 de julio de 2019, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, mediante oficio **No. CP2R1A.-1963**, remitió a la Cámara de Diputados el oficio recibido por parte de la Secretaría de Gobernación en el que envía la propuesta de nombramiento del C. Arturo Herrera Gutiérrez como Secretario de Hacienda y Crédito Público.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

4. El 11 de julio de 2019, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados mediante oficio **No. D.G.L. 64 II-8-1861**, remitió la propuesta de nombramiento realizado por el Presidente de la República, en favor del C. Arturo Herrera Gutiérrez, para su ratificación como Secretario de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su proceso de dictaminación correspondiente.
5. El 16 de julio de 2019, se desarrolló la Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en la cual los integrantes de la misma desahogaron el proceso de ratificación propuesto por la Junta Directiva de dicha Comisión, para el nombramiento del Secretario de Hacienda y Crédito remitido por el Titular del Ejecutivo Federal, contemplado como único punto del orden del día.
6. En dicha reunión extraordinaria, compareció el funcionario propuesto por el Ejecutivo Federal, para dar cabal cumplimiento a la garantía constitucional de audiencia.
7. Desahogada la referida comparecencia, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, deliberaron sobre el contenido de la citada propuesta de ratificación, para expresar sus observaciones y comentarios a la misma, a fin de integrar el presente dictamen.

CONTENIDO DE LA RATIFICACIÓN

El Ejecutivo Federal expone que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la autoridad competente para coordinar la planeación nacional del desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el plan nacional correspondiente; proyectar y calcular los ingresos de la federación y de las entidades paraestatales, considerando las necesidades del gasto público federal; la utilización razonable del crédito público y la sanidad financiera de la administración pública federal; manejar la deuda pública; planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende a la Banca Nacional de Desarrollo y las



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito; establecer y revisar los precios y tarifas de los bienes y servicios de la administración pública federal, o bien, las bases para fijarlos; cobrar los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos federales en los términos de las leyes aplicables; vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, y organizar y dirigir los servicios aduanales y de inspección, entre otras.

Agrega que el ejercicio de dichas funciones resulta importante para el desarrollo económico, social, financiero y comercial del país, ya que, al llevar a cabo una correcta política fiscal, debida recaudación tributaria y correcto manejo de la deuda pública, impactará de manera positiva en los mercados, lo que se traducirá en la generación de empleos, mayores ingresos y más recursos para la prestación de servicios públicos en beneficio de los mexicanos.

Asimismo, expresa que el servidor público encargado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debe contar con capacidad, experiencia y profesionalismo suficientes para realizar las funciones que tiene encomendadas; por lo tanto, somete a la consideración de esta Soberanía la designación del C. Arturo Herrera Gutiérrez, como titular de la citada dependencia.

Ahora bien, el Ejecutivo Federal comenta que el C. Arturo Herrera Gutiérrez es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana y Maestro en Economía por el Colegio de México. De igual forma, cuenta con estudios de Doctorado en Economía por la New York University de los Estados Unidos de América.

En el ámbito profesional, se desempeñó como Subsecretario de Hacienda y Crédito Público en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (diciembre de 2018 al 9 de julio de 2019). Asimismo, fue Gerente de Gobernanza para Asia Oriental (2018), Gerente de Gobernanza para América Latina y el Caribe (2014 a 2017), Gerente de Sector Público para América Latina y el Caribe (2011 a 2014), Especialista Senior de Administración del Sector Público (2010 a 2011), todos en el Banco Mundial; Director Ejecutivo de Execution Finance -ExeFin- (2009 a 2010); Consultor en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (2008); Secretario de Finanzas del



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Gobierno de la Ciudad de México (2004 a 2006); Director General de Administración Financiera de la Secretaría de Finanzas de Gobierno de la Ciudad de México (2000 a 2004); subdirector de Estudios Macroeconómicos de la Dirección General de Planeación Hacendaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2000) y, Subdirector de Estudios Económicos Internacionales de la Dirección General de Asuntos Hacendarios internacionales de la SHCP (1999).

En el aspecto académico, impartió la materia de macroeconomía intermedia en la Licenciatura en Administración Pública y Macroeconomía en la Maestría en Economía en el Colegio de México (2009). Además, fue profesor de tiempo completo en la New York University de los Estados Unidos de América, impartiendo las asignaturas de macroeconomías y microeconomía intermedia (1997 a 1998).

Por último, el Presidente Constitucional argumenta que el nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez como Secretario de Hacienda y Crédito Público, se efectuó con base en criterios de capacidad, probidad y experiencia, y que tiene la firme convicción que dicha persona, llevará a cabo el desempeño de la función encomendada con responsabilidad y dedicación, que se traducirá en un beneficio para nuestro país.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Esta Comisión de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 157, numeral 1, fracción I, del Reglamento de las Cámara de Diputados, y en términos del *"Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el Procedimiento para la Ratificación de la Designación del Secretario de Hacienda y Crédito Público"*, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 4 de diciembre de 2018, resulta competente para dictaminar la propuesta descrita en el apartado de antecedentes del presente instrumento.



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SEGUNDA. El presente dictamen tiene como propósito someter a la consideración del Pleno de esta H. Cámara de Diputados, la ratificación del nombramiento del C. Arturo Herrera Gutiérrez como Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Para ello, la Comisión dictaminadora realizó un análisis del expediente del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, del cual se desprendió que de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cumple los requisitos de ser mexicano de nacimiento, estar en ejercicio de sus derechos y tener treinta años cumplidos, para ejercer funciones como Secretario de Despacho; asimismo, se comprobó mediante constancia emitida por la Secretaría de la Función Pública que, el funcionario no se encuentra inhabilitado para ser funcionario público.

Aunado a ello, del análisis a su currículum remitido a esta Comisión, se da cuenta que posee la experiencia y el perfil requeridos para desempeñar el puesto de Secretario de Hacienda y Crédito Público. Se afirma lo anterior, toda vez que el C. Arturo Herrera Gutiérrez es Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana y Maestro en Economía por el Colegio de México. De igual forma, cuenta con estudios de Doctorado en Economía por la *New York University* de los Estados Unidos de América.

Asimismo, esta Comisión considera que el ciudadano propuesto para ocupar tan alta responsabilidad cuenta con la formación académica y experiencia profesional adecuados para realizar las funciones que se establecen en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, entre las que se encuentran: coordinar y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el plan nacional de desarrollo; proyectar y calcular los ingresos de la federación y de las entidades paraestatales, considerando las necesidades del gasto público federal; la utilización razonable del crédito público y la sanidad financiera de la administración pública federal; manejar la deuda pública; establecer y revisar los precios y tarifas de los bienes y servicios de la administración pública federal; vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, y organizar y dirigir los servicios aduanales y de inspección.



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

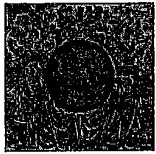
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

TERCERA. En términos del Acuerdo aprobado por la Junta Directiva de esta Comisión de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se estableció el procedimiento para llevar a cabo la comparecencia del funcionario público en comento, con el objeto de allegarse de mayores elementos y que sus integrantes realizaran un análisis sobre la capacidad técnica, experiencia profesional, y desde luego, el conocimiento en la materia para el cargo al que fue propuesto, se realizó la presentación del C. Arturo Herrera Gutiérrez por parte de la Diputada Presidenta de ésta Comisión, posteriormente una intervención de treinta minutos del funcionario, un posicionamiento y en su caso la formulación de una pregunta, hasta por cinco minutos por parte un Diputado por Grupo Parlamentario en orden ascendente, con una respuesta por parte del funcionario a las intervenciones de los Diputados hasta por treinta minutos, una segunda ronda que consta de una intervención de los diputados hasta por 3 minutos, seguido de una respuesta por parte del secretario hasta por 20 minutos y una tercera ronda con el mismo formato.

Se precisa que, como ejercicio de corresponsabilidad entre los distintos poderes de la federación, durante el desarrollo de la citada comparecencia, se llegó al compromiso entre el C. Arturo Herrera Gutiérrez y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de realizar reuniones de trabajo cuando menos trimestralmente para conocer e intercambiar puntos vista relacionados con la situación de la economía nacional y la materia hacendaria.

CUARTA. Los integrantes de esta Comisión Legislativa argumentan que la ratificación de la propuesta de nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez como Secretario de Hacienda y Crédito Público, se efectúa con base en criterios de capacidad, probidad y experiencia, que fueron expuestos y cuestionados en la comparecencia llevada a cabo el día 16 del presente, por lo que tienen la convicción que dicha persona, llevará a cabo el desempeño de la función encomendada con responsabilidad y dedicación, lo que se traducirá en un beneficio para nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como Secretario de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO. Tómesese la protesta de Ley al ciudadano citado en el resolutivo anterior.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro
a 16 de julio de 2019.



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Patricia Terrazas Baca Presidenta GPPAN			
 Dip. Carol Antonio Altamirano Secretario GPMORENA.			
 Dip. Agustín García Rubio Secretario GPMORENA.			
 Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona Secretario GPMORENA			
 Dip. Carlos Javier Lamarque Cano Secretario GPMORENA			



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO








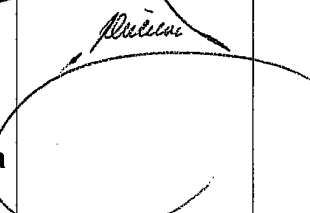
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

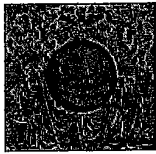
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Marco Antonio Medina Pérez Secretario GPMORENA			
 Dip. Luis Fernando Salazar Fernández Secretario GPMORENA			
 Dip. Paola Tenorio Adame Secretaria GPMORENA			
 Dip. Ricardo Flores Suárez Secretario GPPAN			
 Dip. José Isabel Trejo Reyes Secretario GPPAN			



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Carlos Alberto Valenzuela González Secretario GPPAN			
 Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Secretario GPPRI			
 Dip. Adriana Lozano Rodríguez Secretaria GPPES			
 Dip. Óscar González Yáñez Secretario GPPT			
 Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Secretario GPMC			

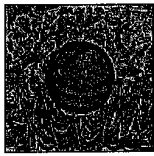


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


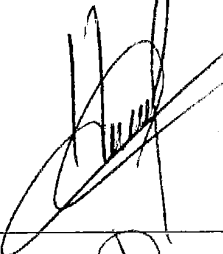

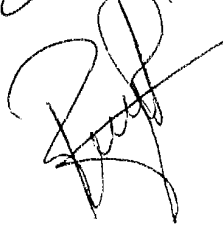



LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Antonio Ortega Martínez Secretario GPPRD			
 Dip. Carlos Alberto Puente Salas Secretario GPPVEM			
 Dip. Aleida Alavez Ruíz Integrante MORENA			
 Dip. Marco Antonio Andrade Zavala Integrante MORENA			
 Dip. Ignacio Benjamín Campos Equihua Integrante GPMORENA			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

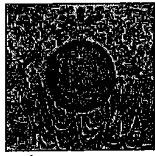
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Higinio Del Toro Pérez Integrante GPMC			
 Dip. Rosalinda Domínguez Flores Integrante GPMORENA			
 Dip. Francisco Elizondo Garrido Integrante GPMORENA			
 Dip. Fernando Galindo Favela Integrante GPPRI			
 Dip. Juanita Guerra Mena Integrante GPMORENA			



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


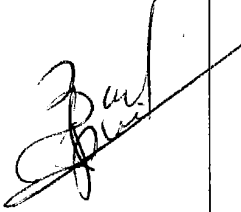


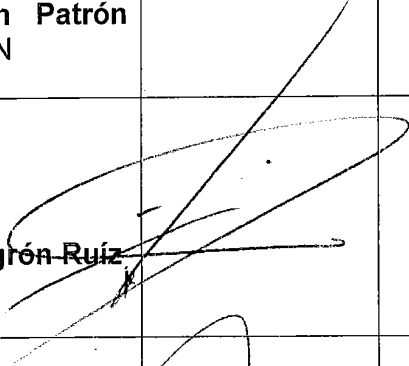

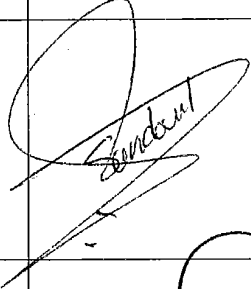

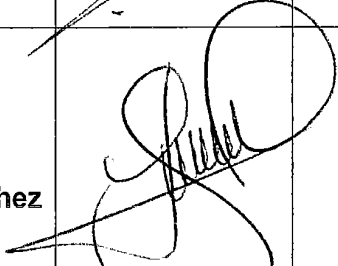
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Javier Salinas Narváez Integrante GPMORENA			
 Dip. Manuel Gómez Ventura Integrante GPMORENA			
 Dip. Pablo Gómez Álvarez Integrante GPMORENA			
 Dip. José Rigoberto Mares Aguilar Integrante GPPAN			
 Dip. Zaira Ochoa Valdivia Integrante GPMORENA			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN
DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO
HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Alejandra Pani Barragán Integrante GPMORENA			
 Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada Integrante GPPAN			
 Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz Integrante GPPES			
 Dip. Reginaldo Sandoval Flores Integrante GPPT			
 Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez Integrante GPPRI			



DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro Integrante GPMORENA			

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se autoriza que solo se dé lectura a los resolutivos del dictamen.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Se consulta a la asamblea, en votación económica, si se autoriza que solo se dé lectura a los resolutivos. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se autoriza.

En consecuencia, proceda la Secretaría a dar lectura a los resolutivos del acuerdo.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez como Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Segundo. Tómese la protesta de ley al ciudadano citado en el resolutivo anterior.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de julio de 2019.

Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra la diputada Patricia Terrazas Baca, para presentar, como presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, su dictamen hasta por diez minutos.

Se me ha indicado que el secretario de Hacienda se encuentra ya en el edificio, por lo tanto le rogaría pasara con nosotros para oír lo que se va a decir de él y de su gestión y que no lo vea nada más en la pantalla.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Con la venia de la Presidencia. Estimados compañeros diputados y diputadas, el pasado 11 de julio del presente año fue recibido en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y turnado para su análisis, el dictamen, la propuesta de ratificación del nombramiento a favor del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público.

El 16 de julio se desarrolló la tercera reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en la cual los integrantes de la misma desahogamos el proceso de ratificación en los términos del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se estableció el procedimiento de ratificación de la designación del secretario de Hacienda y Crédito Público de fecha 4 de diciembre de 2018 y de los demás acuerdos celebrados en la Comisión Permanente del Congre-

so de la Unión, del segundo periodo de receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

En dicha reunión extraordinaria contamos con la presencia del licenciado Arturo Herrera Gutiérrez, funcionario propuesto por el Ejecutivo federal, para dar cabal cumplimiento a la garantía constitucional de audiencia, el cual nos expuso su postura y comentarios acerca de las diversas participaciones, y preguntas realizadas por los diputados y diputadas de todos los grupos parlamentarios que participaron activamente durante la reunión.

El presente dictamen contiene la exposición que hizo llegar el Ejecutivo federal, la cual dice:

“La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la autoridad competente para coordinar la planeación nacional del desarrollo y elaborar con la participación de los grupos sociales interesados –el Plan Nacional correspondiente–, proyectar y calcular los ingresos de la federación y de las entidades paraestatales, considerando las necesidades del gasto público federal; la utilización razonable del crédito público y la sanidad financiera de la administración pública federal; manejar la deuda pública; planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende a la banca nacional de desarrollo y a las demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito; establecer y revisar los precios y tarifas de los bienes y servicios de la administración pública federal. O bien, las bases para fijarlo; el cobro de impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos federales en los términos de las leyes aplicables, así como vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y organizar y dirigir los servicios aduanales y de inspección, entre otras”.

Por lo que, esta Comisión de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 157, numeral 1, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en términos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el procedimiento para la ratificación de la designación del secretario de Hacienda y Crédito Público, realizó un análisis del expediente del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, del cual se desprendió que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cumple los requisitos de ser mexicano de nacimiento, estar en el ejercicio de sus derechos y tener 30

años cumplidos para ejercer funciones como secretario de despacho.

Asimismo, se comprobó mediante constancia emitida por la Secretaría de la Función Pública, que el funcionario no se encuentra inhabilitado para ser funcionario público. Por lo anterior, el presente dictamen da cuenta que el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez posee la experiencia y perfil requeridos para desempeñar el cargo de secretario de Hacienda y Crédito Público. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias.

Los hice esperar un momento porque estamos verificando si se encuentra en el edificio el secretario de Hacienda o no se encuentra, a pesar de la eficiencia de los Servicios Parlamentarios, a veces llegan dos versiones. En dado caso, vamos a seguir con el debate.

Tiene la palabra el diputado Emmanuel Reyes Carmona.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona: Muchísimas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputados y diputadas. Los hechos ocurridos recientemente y que desencadenaron en la salida del ahora ex titular de la Secretaría de Hacienda, Carlos Urzúa, al cual el país le agradece infinitamente sus valiosas aportaciones, abrieron paso a una nueva era para nuestro país, prometedora en todos los sentidos, como una persona capaz, como un perfil del puesto que dicha Secretaría exige.

Recientemente el presidente Andrés Manuel López Obrador nombró a Arturo Herrera como el nuevo titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del cual estoy seguro que es una persona por demás preparada para enfrentar los diversos retos, entre los que destaca continuar con la labor de implementar la política de austeridad planteada por el presidente López Obrador.

Lo que nos espera en el futuro como país en cuestión hacendaria está liderado ya por Arturo Herrera, el cual es una persona con aptitudes y con preparación profesional para llevar a cabo las funciones requeridas.

Como diputados federales sin partido habremos de emitir nuestro voto a favor de Arturo Herrera, pues en él depositaremos nuestra confianza. Lo vamos a ratificar porque estamos convencidos de que en las nuevas políticas imple-

mentadas por este gobierno es necesario contar con personas como Arturo Herrera, en donde los temas pendientes que tenemos en la Cámara de Diputados en materia fiscal, como la recuperación de activos, así como también eliminar todo tipo de corrupción que nos dejaron las pasadas administraciones, y que sin duda alguna son temas que hoy están pendientes con nuestro pueblo mexicano.

Este tipo de políticas de recuperación y recaudación estarán caminando a fines de acuerdo a las labores desempeñadas en un futuro por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es una era para el país que se requiere esfuerzos de austeridad de los tres Poderes de nuestro país, porque sin duda alguna nuestro México nos exige contar con funcionarios con conciencia que le den prioridad a este país hermoso y, sobre todas las cosas, en el bienestar de cada uno de los mexicanos.

Nosotros, como legisladores, tenemos la obligación de velar por el bien del país en esta materia y en todas las que nos exigen los mexicanos. Hoy nos toca emitir nuestro voto para ratificar la designación del secretario de Hacienda, pero así como el día de hoy nosotros emitimos este voto, manifestamos ante el secretario de Hacienda que las y los mexicanos esperamos lo mismo de su parte, porque sin duda alguna tendrá un periodo en que tendremos que evaluar los resultados de su desempeño, con la formidable meta de fortalecer las fuentes de ingreso, tener racionalidad en la aplicación del gasto y un combate decidido a la corrupción, porque, como hemos sido un país que ha pasado por administraciones y decepciones tan grandes, hoy debemos darnos una nueva oportunidad de cambiar las cosas, así que en esta legislatura y en esta administración en que todos debemos mostrar conciencia ciudadana a favor de nuestro país.

El reto principal del secretario de Hacienda será convocar a un gran acuerdo entre todos los sectores sociales y productivos del país, con el fin de elevar de manera sustancial el gasto público para el próximo año, además de movilizar la totalidad de los recursos en lo que resta de este año 2019, para que en los próximos años el crecimiento económico y la generación de empleos llegue a los niveles que se requiere.

Todo ello no es una tarea fácil, pero sí esperanzadora para el país en este tipo de cambios en la administración, en los que son necesarios para nuestro pueblo. Así que tal vez la

transición, aunque a veces pareciera difícil, dará buenos resultados, porque el país puede tener hoy la certeza que la Secretaría de Hacienda estará dirigida por una persona con visión social, con enfoque de que sabe hacer bien las cosas, por el bien de México.

No tenemos la menor duda de que en Arturo Herrera estarán depositados no solamente los intereses de los mexicanos, sino también de un gobierno que está trabajando a la altura de cada uno de ellos. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias, compañero. Tiene la palabra el diputado Francisco Elizondo Garrido.

El diputado Francisco Elizondo Garrido: Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros diputados, el dictamen que estamos discutiendo el día de hoy es de la mayor relevancia para el país, porque se trata de la ratificación del maestro Arturo Herrera como secretario de Hacienda y Crédito Público. Es decir, el servidor público que se encargará de la conducción de la política económica, la política hacendaria y las finanzas públicas del gobierno de la República.

Es por ello que consideramos de la mayor trascendencia este dictamen y al mismo tiempo invitamos a todos los compañeros, tanto diputadas como diputados, a votar en favor del mismo por las siguientes consideraciones:

El maestro Herrera cuenta con el perfil y la solidez académica, la formación profesional, el conocimiento técnico de los temas, una gran experiencia en organismos internacionales y, sobre todo, la sensibilidad política y social para ocupar tan alta responsabilidad.

El maestro Herrera estudió la licenciatura en Economía en la Universidad Autónoma de México, la maestría en Economía en el Colegio de México y es doctorante en la Universidad de Nueva York.

En el sector público destaca su labor como subsecretario de Hacienda, de diciembre de 2018 a la fecha, y secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, del 2004 al 2006. También desempeña diversos cargos en el Banco Mundial.

Como se puede ver, el perfil del maestro Herrera enriquecerá y será una gran oportunidad para reconducir la políti-

ca hacendaria y darle un nuevo perfil a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Compañeras y compañeros legisladores, el martes pasado, en reunión ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el maestro Herrera nos explicó las directrices que seguirá hacia adelante como secretario de Hacienda, de las cuales me gustaría destacar algunas de ellas.

Primera y muy importante: la apertura y la disposición del maestro Herrera para trabajar de manera conjunta con las y los diputados federales.

Una demanda que hay que reconocer que hemos tenido todos, solicitando audiencias con los secretarios del gobierno federal y donde en muchas ocasiones no hemos tenido apertura por parte de ellos. Por lo cual, es de reconocer esta disposición por parte del secretario de Hacienda, el maestro Herrera, para poder trabajar de manera conjunta. Es por eso que le tomamos...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Ruego a las señoras diputadas y diputados que tomen sus asientos, por favor. No estamos de vacaciones. Gracias.

El diputado Francisco Elizondo Garrido: Gracias, presidente. Continúo. Es por eso que le tomamos la palabra y reiteramos nuestra disposición para trabajar en equipo con la Secretaría de Hacienda.

Segunda. Pondré especial atención en el crecimiento económico incluyente y en el compromiso de cerrar las diferentes brechas de desigualdad, así como las brechas entre hombres y mujeres, entre pobres y ricos y entre el norte y el sur de nuestro país.

Tenemos claro que usted tiene un gran interés en el desarrollo regional del país. Urge igualar las oportunidades a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional.

Quiero retomar un ejemplo que usted mencionó el martes pasado ante la Comisión de Hacienda, aquí en la Cámara de Diputados. Tenemos que trabajar para acortar la distancia entre el índice de desarrollo humano de una alcaldía de la Ciudad de México, hizo mención de la alcaldía de Miguel Hidalgo, que es comparable con países desarrollados, con el índice de algunos municipios de Oaxaca, Chiapas o Guerrero, que son comparables con países de África.

Y parafraseando al maestro Herrera, se puede conciliar conciencia social con responsabilidad fiscal.

Tercera directriz. Mantener finanzas públicas sanas, poniendo especial atención en combatir las diferentes prácticas de evasión fiscal, como las facturas falsas.

Cuarta directriz. Es muy importante el respeto absoluto a la autonomía del Banco de México y preservar el objetivo de la estabilidad de los precios.

Quinta. Impulsar diversas políticas públicas en materia de inclusión financiera.

Y sexta. Promover la igualdad salarial y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Por lo anterior, consideramos que las directrices planteadas por el maestro Herrera son fundamentales para el desarrollo incluyente y sustentable del país.

Compañeras y compañeros diputados, nuestro país ha adoptado diferentes modelos de desarrollo a partir de mediados del siglo pasado. Industrialización, por sustitución de importaciones; crecimiento con estabilidad y apertura comercial. Trabajemos unidos, en equipo, por un México incluyente y sustentable, que nos permita enfrentar los retos del siglo XXI. Muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Gracias, presidente. Las recientes renunciadas de Germán Martínez y del doctor Urzúa coinciden en lo esencial. Aunque uno descarta los graves daños a la salud pública de cientos de miles de mexicanos por la aplicación de una irracional política de austeridad, el otro, en su aguda crítica, nos muestra las razones del deplorable desempeño económico de nuestro país en los primeros siete meses de este gobierno.

Ambos coinciden en que en este gobierno no hay políticas públicas sólidas, sustentadas en evidencias. Que las decisiones se toman en el aire, sin un examen cuidadoso, sin escuchar la opinión de los expertos, sin valorar razones y posibles alternativas.

Que la gobernación actual es la expresión del voluntarismo, de las ocurrencias, de los desatinos, de las creencias, de las fijaciones ideológicas, de toda cerrazón a la crítica o a la discrepancia.

Ambas renunciadas tienen un impacto político enorme, porque vienen del círculo más cercano e íntimo del presidente. No son de los adversarios pero, sobre todo, porque se suman a las múltiples advertencias, alertas, consejos y opiniones que llaman a la rectificación. Voces que provienen de diversos sectores sociales de especialistas e instituciones del Estado, con datos e indicadores que no pueden ser vulgarizados con la expresión fácil de “yo tengo otros datos”.

No se genera crecimiento deseándolo, ni con la fórmula mágica de la nula corrupción y más austeridad. Ni mucho menos del dogma de pretender recrear modelos del pasado, idealizando sus logros y fantaseando en algo que nunca sucedió. El sustituir nuestros reales motores del crecimiento por ilusas nuevas palancas del desarrollo nacional, ni siendo amnésico de los resultados catastróficos de los años setenta y ochenta por políticas estatistas. No, no se genera crecimiento abstrayéndose de la realidad. México está inserto en la globalidad y en la economía de mercado. No nos engañemos, no hay otro modo de crecer más que atrayendo inversiones. La economía crece cuando las empresas y el gobierno invierten y crean empleos con salarios dignos que permitan mejorar el nivel de vida de los mexicanos y dinamizar el consumo.

La economía crece cuando el gobierno fomenta un clima de negocios para que lleguen inversionistas, clima que significa contar con mano de obra calificada, acceso a los mercados, infraestructura, insumos, seguridad jurídica y pública. No nos engañemos, la economía no va requetebién. Son muchos los indicadores que la señalan, elaborados en México y en el mundo entero.

Decrece el producto interno bruto, el empleo, el consumo, la inversión, existe una marcada incertidumbre generada por la cancelación del aeropuerto de Texcoco. En realidad, lo que observamos es un proceso de reasignación del gasto y una reasignación ineficiente; con el pretexto de combatir la corrupción se han eliminado múltiples programas sociales y sustituidos por programas asistenciales consistentes en reparto de dinero.

La austeridad ha desmantelado a la administración pública, al eliminar sin ningún criterio racional instituciones, pro-

gramas y al atentar contra los derechos laborales básicos de los servidores públicos.

Existe la percepción generalizada que esta administración construirá tres malos proyectos de infraestructura, el aeropuerto de Santa Lucía, la refinera Dos Bocas y el Tren Maya, estas obras no cuentan con estudios financieros de costo-beneficio, de viabilidad y proyecciones, estudios de factibilidad técnica, ni de impacto ambiental. En síntesis, están mal planeadas y cuentan con muy poco efecto multiplicador para la economía nacional.

Es un error darle un papel preponderante al gobierno como agente económico inhibiendo el papel de la inversión privada nacional y extranjera. No desconocemos los factores internacionales, pero hay elementos locales, visiones estrechas y errores de gobernación, de administración y de política económica que tienen al país en esta condición.

Dimos el voto de confianza al nombramiento del doctor Urzúa, hoy no le podemos dar un voto de confianza al doctor Herrera, a pesar de que planteó en su comparecencia una nueva actitud ante el Congreso y ante los actores económicos, la bancada del PRD votará en contra porque las consecuencias de mantener la misma línea económica que se ha aplicado en los últimos meses traerá como consecuencias graves problemas para el país.

No tenemos diferencias personales con el doctor Herrera. Valoramos sus credenciales y sus capacidades, pero urge que, junto con el Congreso, redefinamos una nueva política económica para el país. Gracias por su atención.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Con su venia, presidente. Compañeros diputados. Vengo a fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario de nuestro Partido Movimiento Ciudadano, sobre la ratificación del maestro Arturo Herrera como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entendemos que la trayectoria técnica, académica y profesional del maestro Arturo Herrera es impecable, es por esto que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano votará a favor de su ratificación como titular de esta secretaría. En eso no tenemos duda.

Sin embargo, queremos dejar claro en esta tribuna que este voto a favor no representa necesariamente un cheque en blanco a favor de algunas decisiones de política económica impulsada verticalmente desde la Presidencia de la República.

La cancelación del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, la construcción de la refinería de Dos Bocas en Tabasco y el castigo presupuestal a distintos programas fundamentales para el desarrollo del país, los cuales ya han comenzado a tener fuertes estragos operativos y de resultados.

Digo que no es un cheque en blanco porque si bien es cierto en la comparecencia del maestro Arturo Herrera en la Comisión de Hacienda, en la cual participo, dejó ver de manera muy clara la visión que tiene de la economía. No entendemos cómo desde la Secretaría de Hacienda se tiene esta visión tan clara de qué es lo que le conviene al país y que, finalmente en alguna parte de este proceso, se pierde.

Dijo el maestro Herrera en esa comparecencia que de alguna manera era fundamental atacar en este país la brecha de desigualdad, y habló de datos muy interesantes de cómo algunas alcaldías de la Ciudad de México tienen índices de desarrollo superiores inclusive a algunos países europeos y cómo en el resto del país estamos en un promedio muy, muy por abajo inclusive que algunos países de Asia.

Sin embargo, se habla de combatir esta brecha de desigualdad, y parece que las políticas económicas que tienen que ver con su aprobación aquí en la Cámara de Diputados se desfasan y finalmente no suceden.

Dijo también que era necesario que se generara un gasto de infraestructura en el país. Dijo que era la única manera de que este país finalmente empezara a crecer a tasas superiores incluso de las que se tienen previstas, y no entendemos cómo entonces aquí en la Cámara de Diputados, en diciembre pasado, la mayoría en la Cámara aprobó un Presupuesto que le da la espalda a los municipios de este país, que son los principales generadores de infraestructura en el país, al cancelar de un plumazo el ramo 23 que es la única forma de que les llegue dinero a los municipios.

Entendemos la visión que tiene el secretario de Hacienda, pero aquí en la Cámara se están dando políticas públicas contrarias a lo que plantea el propio secretario de Hacienda.

Dijo, y cito textual: “Urge la participación de las mujeres como una forma de que la economía de este país crezca”.

Lo dijo el secretario de Hacienda en su comparecencia hace apenas un par de días. Y ¿qué hicimos en la Cámara de Diputados? Una mayoría otra vez, cancelamos las guarderías para las madres trabajadoras, que es la única forma en que las mujeres se puedan acercar finalmente al sector productivo de este país.

Entonces, ¿por qué es tan clara la visión económica que se tiene en la Secretaría de Hacienda y lo que finalmente sucede en esta Cámara de Diputados pareciera ir en un contrasentido?

Y esto hace eco con lo declarado por el anterior ex secretario de Hacienda, que decía que la mayoría de decisiones se están tomando sin sustento técnico. Y eso es finalmente lo que nos preocupa.

En lo inmediato, doctor Arturo Herrera, vemos dos retos para usted y para la Secretaría de Hacienda. Por supuesto, su primera prueba ante este órgano y ante esta bancada en particular, es la de sacudir esas acusaciones que hizo el doctor Urzúa cuando dejó su cargo.

Las declaraciones del ex secretario de Hacienda son estridentes, y dejan en evidencia distintos problemas dentro de la actual administración federal. Ha dejado claro que existe conflicto de interés, funcionarios incompetentes en la mayor esfera de toma de decisiones, decisiones sin sustento, como ya lo dije, y un conservadurismo fiscal.

Ante los temas concernientes, los diputados ciudadanos ejercemos nuestra atribución constitucional de control, evaluatorio solicitando que la Auditoría Superior de la Federación investigue a los declarados conflictos de interés en todo un marco de Estado de derecho.

Estamos conscientes de que podría no conocer todos los detalles que expuso públicamente su antecesor en el cargo, pero estamos seguros de que como titular del ramo no está de acuerdo en que las decisiones del país se tomen sin ningún sustento técnico, ni en la imposición de funcionarios sin conocimiento de las finanzas públicas en su área, ni que haya también personajes de la administración pública federal con claros conflictos de interés latentes.

Queremos que su visión técnica de la economía, secretario, permee sobre las decisiones sin fundamento y que denuncie a aquellos que hacen un mal uso de sus atribuciones gubernamentales.

En ese sentido, y le queremos hacer saber desde nuestro Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, encontrará un aliado. En Movimiento Ciudadano estaremos siempre en contra de la corrupción.

El segundo reto al que le hacía referente, es el del paquete económico 2020, que ya en las próximas semanas estaremos discutiendo, y que deberá entregar en un plazo, creemos que de unos dos meses, y estoy seguro que ya está diseñando.

Queremos ver ese paquete económico, criterios generales de política económica con variables y predicciones realistas respecto a su comportamiento; una iniciativa de Ley de Ingresos conservadora, acompañada de un presupuesto de gastos fiscales reducidos al mínimo en el que ya no haya privilegiados ni perdones fiscales, y un Presupuesto de Egresos basado en la evidencia de lo que sí funciona y lo que puede potenciar tanto la inversión pública como la privada.

No podemos estar, diputados, el día de hoy todavía sin saber la manera en que se está gastando el dinero del país. Aprobamos un Presupuesto el año pasado y al día de hoy nadie tenemos informes ni certeza de todos los cambios que se le hicieron a las partidas que aquí aprobamos y que hoy de manera discrecional, como ya lo dijo el propio ex secretario, se están gastando sin ningún sustento.

Podemos concluir que ante una gran responsabilidad en la cual contará con el apoyo de todos los diputados ciudadanos, siempre que se cumplan con los puntos antes mencionados, y recordando, señor secretario, que el voto a favor de su ratificación, no es un voto a favor de decisiones de política pública y política económica sin fundamentación técnica. Le deseamos el mayor de los éxitos y que pueda cumplir los objetivos de política económica que se han planteado en su nueva encomienda.

No más decisiones de política económica de este país que salgan de palacio de gobierno; que salgan de la Secretaría de Hacienda. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra el diputado Óscar González Yáñez, del Partido del Trabajo.

El diputado Óscar González Yáñez: Gracias, presidente. Primero reconocer en el doctor Arturo Herrera, que a mí me da mucho gusto que después de tantas décadas volva-

mos a tener a un secretario egresado de una escuela pública, y eso es algo que nos tiene que alegrar a todos.

En su comparecencia ante la Comisión de Hacienda, el doctor Arturo nos planteaba que el centro de su política económica es terminar con la desigualdad, el anhelo de la izquierda mexicana. Somos un país rico...

En su comparecencia ante la Comisión de Hacienda, el doctor Arturo nos planteaba que el centro de su política económica es terminar con la desigualdad, el anhelo de la izquierda mexicana. Somos un país rico con grandes injusticias.

El gran reto ahora es que la riqueza de nuestro país se distribuya de manera correcta y terminemos con la desigualdad, el gran reto que tiene el actual secretario que hoy vamos a ratificar. Ese reto tiene aliados y en el Partido del Trabajo tiene un aliado para terminar con la desigualdad, y el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene un aliado en terminar con las injusticias de nuestro país, en el Partido del Trabajo.

Hay quien piensa que el compañero presidente Andrés Manuel López Obrador se equivocó al nombrar al secretario, ex secretario Urzúa. Quien se equivocó fue Urzúa en pensar que podía llevar al compañero presidente a políticas neoliberales. El neoliberalismo, compañeros, lo vamos a sepultar en este país, ya basta de que la política económica esté al servicio de los órganos financieros y no al servicio de su pueblo.

Nosotros tenemos nuestra propia agenda y vemos en el nombramiento del secretario Arturo Herrera una gran oportunidad. Vemos la oportunidad de desaparecer el outsourcing, vemos la oportunidad de revisar el tema de las Afores, donde el Estado tiene que manejar las Afores y no la iniciativa privada.

Vemos la oportunidad de revisar todas aquellas privatizaciones que dieron producto el Consenso de Washington. Ya no queremos el Consenso de Washington en México. Todas aquellas privatizaciones con las que se iba a pagar la deuda se fueron al precipicio. Hoy nosotros ya no tenemos Telmex, no tenemos Ferrocarriles, no tenemos satélites y seguimos teniendo la deuda. Es una gran oportunidad para la economía mexicana lo que estamos haciendo ahora.

¿Qué oportunidad vemos nosotros? Que revisemos algo que ya todo mundo quiere dejar en el olvido, Fobaproa

IPAB. El robo del siglo, Fobaproa IPAB, donde después de tantos años no hemos pagado un solo centavo al principal y hemos hecho que la banca que está en México rescate a la banca de otros países.

Ahora es la gran oportunidad, compañeros, donde podemos fortalecer al Banco del Bienestar como banca de primer piso, una gran banca que enfrente a la banca comercial, que encuentra sus ganancias en todos los servicios que presta y no en prestar dinero para el desarrollo del país.

Es la oportunidad de que el Banco del Bienestar no solamente sea distribuidor de los beneficios sociales, sino también otorgue servicios bancarios y financieros y el crédito que todos los mexicanos necesitamos para impulsar la economía. Nosotros vemos en el nombramiento de Arturo esa gran oportunidad.

Al señor Urzúa, nosotros lo dijimos aquí públicamente, y les consta a muchos de ustedes, que la bancada del Partido del Trabajo no simpatizaba con las políticas que proponía Urzúa, y por eso hoy vemos esa gran oportunidad. Pero, no solamente la oportunidad de cambiar la política económica, sino cambiar la realidad de nuestro país y la realidad es que somos un país rico, con un pueblo pobre. Es momento de que la riqueza del país saque adelante la esperanza de todos los mexicanos.

Por eso, el Partido del Trabajo evidentemente votará a favor de la ratificación de Arturo y evidentemente está del lado de apoyar las políticas económicas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Viva la economía al servicio del pueblo. Viva la política económica al servicio de la gente para su bienestar, y no al servicio de los capitales financieros, que después de tantos años han lacerado nuestra economía. Esa es la gran desigualdad que nosotros encontramos el día de hoy y vemos esa gran oportunidad. Muchísimas gracias a todos ustedes, por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra el diputado Arturo Pérez Negrón, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores, indudablemente que el día de hoy presenciamos una verdadera transformación del régimen político, de manera

responsable y en la medida de los espacios que las diferentes fracciones hemos impulsado para construir consensos amplios en torno a temas sensibles, es que hemos podido avanzar en la construcción de un nuevo pacto social.

No es cosa menor, en la historia hemos tenido un sinnúmero de obstáculos, de posicionamientos que privilegian los intereses particulares o de grupo, por encima de los intereses supremos de la nación mexicana.

Poco a poco, pero con firmeza, con valores y con principios este gobierno ha decidido construir un nuevo paradigma que permita a los mexicanos tener certidumbre, crecimiento y desarrollo económico.

En el tema de la corrupción seremos implacables, no vamos a poder transitar a los estadios a los que aspiramos si no tenemos claro que necesitamos construir sobre la base de la confianza. Decía Francis Fukuyama que ni las personas ni las instituciones serán capaces de avanzar si no les tenemos confianza.

Hoy tenemos la certeza de que estamos construyendo sobre bases firmes, que hay un amplio consenso y, sobre todo, un gran respeto de parte de todos los actores políticos al pacto nacional.

No hemos venido a construir para que las cosas sigan igual, edificamos las nuevas instituciones de una República que soporta esta gran meta y anhelo que tenemos de ir por la cuarta transformación.

Hoy muchas voces han venido señalando que los postulados de política económica que ha planteado el gobierno de Andrés Manuel López Obrador nos están llevando a la desazón. Falso, hoy hay certidumbre, tenemos una gran responsabilidad, no lo vamos a hacer solos, no lo va a hacer el presidente si no es con el abono decidido de todos y cada uno de quienes representamos a la gente.

Hoy no podemos seguir con la bandera de los colores, no podemos mantener posicionamientos ortodoxos que han sido lesivos y que lastiman los procesos de desarrollo del país.

Diputadas y diputados, el Ejecutivo federal ha propuesto a esta soberanía no a un improvisado, ha propuesto como secretario de Hacienda a alguien que conoce las entrañas de la política económica y que se ha manifestado siempre a favor de la apertura.

Hoy no está disociado el tema de lo social con lo económico, estamos ante la gran oportunidad de hacer que ambos mundos converjan. Vamos por la reivindicación de los sectores vulnerables, pero también vamos por una política económica que garantice que la iniciativa privada siga siendo el generador de los ingresos. Que las familias tengan mejores oportunidades y calidad de vida.

En la Comisión de Hacienda y Crédito Público se escucharon a todas las voces. Hubo apertura y hubo diálogo por parte del nombrado secretario de Hacienda.

Hemos dialogado con tolerancia y con respeto. Por ello, el día de hoy queremos hacer un atento llamado a todas las fracciones parlamentarias a que dejemos de lado las posiciones, los colores.

Hoy hay un partido político que exige el esfuerzo de todos. Es un partido que nos representa a todos. Hoy ese partido se llama México. Actuemos con responsabilidad. Veamos a los ojos a la gente y definamos que hoy este gobierno es incluyente.

Vamos a construir la gran nación que exigen y demandan todos los mexicanos. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, tiene la palabra el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Grupo Parlamentario del PRI.

Perdón, antes de tomar la palabra vuelvo a rogar a las señoras diputadas y diputados que tomen sus asientos. De no ser así, se atrasaría la sesión, por favor. Perdón, compañeros, todavía hay un grupo saluatorio. Por favor, tomen asiento. Por favor. ¿A alguien le duele algo? Oigo un grito muy agudo. Muchas gracias. Por favor, suspendamos la selfie. Compañeros. Perdón, así lo escuchan. No, por favor, esperamos su gran discurso, ¿eh? Continúa el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: Con su venia, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, históricamente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha desempeñado un papel estratégico en el desarrollo económico nacional. Por ello, el nombramiento del doctor Arturo Herrera nos da tranquilidad. Es un profesional y está formado en instituciones nacionales e internacionales de prestigio.

Es importante mencionar esto, ya que asumirá el cargo de una dependencia que tiene como principal objetivo mantener las finanzas públicas sanas y cuidar el patrimonio económico y financiero de nuestro país.

Por ello, doctor Herrera, debe tener la sensibilidad para llevar a cabo las medidas de política económica que se materialicen en un mayor crecimiento económico, del cual el futuro del país y, por supuesto, millones de familias mexicanas.

Al ser usted un gran conocedor de los organismos internacionales y de los principios teóricos fundamentales de la economía, está en condiciones de hacer un ejercicio objetivo y responsable en la hacienda pública federal.

Usted sabe que, por más de dos décadas, México era reconocido por ser un país con crisis recurrentes, sin embargo, en los últimos sexenios hemos logrado mantener una estabilidad macroeconómica sin precedentes.

A pesar de la volatilidad internacional, la economía mexicana se manejó con eficiencia. Hoy no podemos perder de vista lo que hemos alcanzado. La economía no se maneja con arbitrariedades, con otras cifras y con ocurrencias, porque las consecuencias son fatales.

Es claro que fueron los perfiles técnicos quienes le dieron estabilidad y crecimiento a México durante décadas. Los temas de fondo que nos preocupan son: en primer lugar, la desatención de las denuncias contenidas en la carta de renuncia del ex secretario Urzúa y, por supuesto, la disciplina financiera, fiscal, su equilibrio y la inclusión financiera y recaudación de nuestro país.

Hoy, amigas y amigos, no podemos perder de vista que las principales agencias calificadoras y el mismo Banco de México han ajustado continuamente a la baja la tasa de crecimiento del país, debido a las ocurrencias, decisiones e incertidumbre que se está generando en esta cuarta transformación.

El plan de negocios de Pemex no resuelve los problemas más importantes de la petrolera. Si no se corrige la principal empresa pública del país podría perder el grado de inversión con lamentables consecuencias económicas y sociales para todos los mexicanos.

El sexenio pasado el campo mexicano tuvo un papel trascendental en la economía y se mejoró el bienestar de mi-

llones de familias en todo el país, porque este sector fue prioritario para el gobierno, pero estos importantes logros están en riesgo ante las decisiones de este gobierno.

Ahí están los productores con su demanda legítima porque no han recibido los recursos que se comprometieron y aprobaron en el presupuesto federal. A los amigos y amigas del campo, el PRI no los va a dejar solos.

El sector salud está en crisis, la consolidación de compras de medicinas y otros insumos hoy son un desastre; afrontamos el desabasto de medicinas con consecuencias en el principio de austeridad, bajo este pretexto también se han realizado miles de despidos de personas que prestaban sus servicios en el sector salud y en todo el aparato público. Tampoco los vamos a dejar solos.

A pesar de los recursos anunciados en el sector pesquero, estos no son suficientes para apoyar la actividad ribereña y de los pequeños productores que dependen de este apoyo.

Compañeras y compañeros diputados, las y los diputados del PRI no seremos obstáculo en su ratificación. Sabemos que usted cuenta con el perfil para asumir el cargo, sin embargo seguiremos señalando los errores de la política económica causados por la improvisación y la negación a la dura realidad.

La estabilidad macroeconómica y el bienestar de la población dependen, amigas y amigos, en gran medida en las decisiones económicas que usted tome como secretario. En usted vemos una persona capaz y preparada, que entiende la realidad económica nacional e internacional, sin embargo, nos sigue preocupando que al final el presidente de México siga haciendo caso omiso a las voces de la prudencia económica en perjuicio de la nación.

El Grupo Parlamentario del PRI confía en su experiencia académica y profesional. No obstante, nos preocupan las presiones a las que ha sido sometido ante las ocurrencias de las mañaneras porque está en juego la estabilidad del país y la economía de las familias mexicanas.

Vamos a dar puntual seguimiento a todas las acciones de política económica partir de su ratificación simplemente, porque su trabajo será fundamental para el crecimiento y prosperidad de la nación. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias, compañero. Tiene la palabra el diputado Carlos

Valenzuela González, del Partido Acción Nacional. Perdon, pásele por favor aprisa –signos externos de oposición, siempre respeto.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Con su permiso, señor presidente. Hace 217 días teníamos aquí en la Cámara de Diputados al doctor Carlos Urzúa tomando protesta como secretario de Hacienda. El doctor Carlos Urzúa, una mente brillante y sensata. Muy parecido al doctor Herrera en sus capacidades técnicas, en sus cartas académicas y en su calidad humana.

Hace 217 días, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional le dio el voto de confianza a la propuesta del presidente de la República, porque pensamos en ese momento que el doctor Urzúa podía ser una voz de sensatez dentro de ese torbellino de ocurrencias llamado cuarta transformación. Desafortunadamente las ocurrencias se impusieron a la sensatez.

Con la salida del doctor Urzúa el país pierde a un gran secretario de Hacienda, pero también pierde credibilidad en los mercados nacionales e internacionales. Estamos regresando a los tiempos oscuros de México, como en los tiempos de Echeverría y de López Portillo. La salida...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Respeto al orador, por favor.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: ...del doctor Urzúa también revela que tras las bambalinas de este gran teatro llamado cuarta transformación, realmente, a diferencia de lo que dice el presidente de la República, no todo está saliendo requete bien.

Celebro y me sumo a la solicitud de mis compañeros diputados de todos los partidos, integrantes de la Comisión Permanente que levantaron la denuncia ante la Secretaría de la Función Pública para que se investigue el contenido de la carta de la renuncia del doctor Urzúa, y se informe si es que existe responsabilidad administrativa o incumplimiento de la ley de algún funcionario. Aquí les muestro parte de esta denuncia, porque por ahí decía la secretaria de la Función Pública que no estaba enterada.

Y aprovecho para reconocer en esta denuncia el valor y la congruencia del presidente de la Cámara de Diputados, el diputado Porfirio Muñoz Ledo, para sumarse y solicitar el esclarecimiento del caso.

Doctor Herrera, usted que nos está viendo el día de hoy, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, votará en contra de su ratificación.

Pero queremos dejar algo claro: no estamos votando en contra de la persona, estamos votando en contra de un modelo económico fallido, estamos votando en contra de las ocurrencias, estamos votando en contra de los caprichos como Dos Bocas, como Santa Lucía y como el Tren Maya, estamos votando en contra de la cancelación del aeropuerto, en contra del desabasto de medicamentos. Señor presidente, permite nada más, si me permite nada más que...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Perdón. Compañero, siga hablando, pero escúchelo, por favor, si usted baja un poquitito la voz, tal vez no habría una respuesta tan airada.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: En contra de la desaparición de estancias infantiles, estamos votando en contra del recorte presupuestal en ciencia, en deporte y en tecnología. Aquí no cabe el beneficio de la duda, lo que el país necesita son certezas y no más dudas.

Doctor Herrera, que le quede clara nuestra postura, no estamos votando en contra de usted, estamos votando en contra de su jefe, estamos votando en contra de Andrés Manuel López Obrador.

Queremos dejar constancia con el sentido de nuestra votación, para que cuando la realidad y la desilusión alcancen a la cuarta transformación, la ciudadanía recuerde que desde un inicio Acción Nacional se opuso al desmantelamiento de la estabilidad económica en nuestro país.

El presidente de la República sí tiene quién le diga que no. El presidente de la República sí tiene una oposición y se llama Acción Nacional, y aquí estaremos desde una oposición firme y digna para defender al pueblo de México. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias. Señor diputado, con todo respeto le recuerdo que el titular del Ejecutivo federal fue electo hace tiempo, y que su cargo no está a discusión.

Tiene la palabra... Por favor, compañeros, a ver, compañeras y compañeros. Por favor compañeras y compañeros, vamos a continuar. Sabemos que tuvieron tiempo de cargar las pilas, pero úsenlas con prudencia, por favor.

Tiene la palabra el diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Con su permiso, señor presidente. Diputadas y diputados. Hoy estamos reunidos para discutir la ratificación del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este es el momento propicio para redefinir los términos de la relación que tendrá esta soberanía con la agenda de las finanzas públicas del país.

Asimismo, es pertinente en esta coyuntura revisar la compleja situación económica del país que proviene de una herencia de políticas equivocadas durante más de 30 años. Debe ser responsabilidad de las fuerzas políticas representadas en esta Cámara hacerlo de manera realista, con datos duros y no pretender magnificar cualquier adversidad por mero cálculo político-electoral.

Este debe ser el momento de pensar cómo ayudar a resolver los problemas nacionales y con altura de miras dejar a un lado la denostación y la descalificación en la búsqueda de rendimientos electorales. Por ello, desde el Grupo Parlamentario de Morena convocamos a todos a entender que esta es la oportunidad de construir un diálogo basado en el respeto, la veracidad de los hechos y la capacidad de construir acuerdos.

Es cierto que el entorno económico es difícil, pero lo que se requiere es enfrentarlo con trabajo día a día. Aunque falta mucho por hacer, existen datos alentadores y que convocan a redoblar esfuerzo.

A siete meses de gobierno, se han cumplido algunos de los compromisos más importantes, compromisos que fueron respaldados por esta Cámara en el Paquete Económico 2019. Es un hecho que los impuestos no han tenido incrementos en términos reales, tampoco el Congreso estableció nuevos impuestos. El endeudamiento público no ha crecido, los saldos históricos de los requerimientos financieros del sector público no han superado la proporción de 44.8 por ciento del PIB, y en realidad está empezando a disminuir.

Es una realidad que la gasolina Magna no ha subido en el promedio nacional, haciendo un gran esfuerzo en el que se han sacrificado recursos fiscales en este año.

La producción de petróleo está en proceso de recuperación y, de acuerdo con las cifras de Pemex, se espera tener una

mayor inversión, con menor carga fiscal, que en el mediano plazo no solo contenga la caída de la producción, sino que la eleve de manera sustantiva.

La recaudación de los impuestos aumentó 4 puntos por ciento respecto del año anterior. Además, con el apoyo de los contribuyentes, se presentaron un millón de declaraciones fiscales más que el año pasado.

Hay que destacar que del paquete económico 2019, la Secretaría de Hacienda no recurrió al viejo truco de subestimar los ingresos, para que después en conceptos oscuros, como otros ingresos, aparecieran mágicamente recursos que el gobierno federal ejercía con discrecionalidad.

La inversión extranjera directa es superior a los 10 mil millones de dólares en el primer trimestre de este año. Es decir, un 7 por ciento superior al mismo periodo de 2018. La reducción del robo de combustible se redujo en un 94 por ciento, lo que significa un ahorro de 50 mil millones de pesos, que ya no se quedan en manos de los delincuentes ni de los malos servidores públicos que actuaron con indolencia o complicidad durante muchos años.

Las remesas superan 3 mil millones de dólares mensuales. Es dinero de los paisanos a sus familias y comunidades, lo cual es un hecho histórico. El índice de confianza del consumidor está sólido y llegó a 110 puntos en el mes de mayo, cifra que no se veía desde el 2006.

Las tiendas de autoservicio han tenido un incremento en sus ventas. Por ejemplo, en mayo crecieron 5.4 por ciento.

Tenemos que destacar que, en estos seis meses de gobierno, del nuevo gobierno, se han acabado los atracos, se han acabado los robos a los mexicanos que desde el sector salud se hacía en los sexenios anteriores, y se construye con mucho esfuerzo una nueva política pública en el sector salud, para hacer realidad el derecho constitucional que tienen los mexicanos.

Compañeras y compañeros, por todo lo anterior, el nombramiento del maestro Arturo Herrera es oportuno y va en la dirección correcta. Va en la dirección correcta por su trayectoria, su prestigio, su solidez técnica, su formación en escuelas públicas.

El maestro Herrera es egresado de la UAM y tiene postgrado en el Colegio de México, y el maestro Herrera se ha caracterizado por una gran sensibilidad social.

El voto por la ratificación del maestro Arturo Herrera representa una buena señal, un mensaje de certeza a los mercados, pero, sobre todo, rompe con el viejo paradigma de que el combate a la desigualdad y la instrumentación del gasto social están reñidos con la responsabilidad fiscal, conciencia social, inversión productiva y responsabilidad fiscal, pueden ir de la mano, el mejor aliado para lograrlo es el maestro Arturo Herrera, como secretario de Hacienda.

Por ello, todos los diputados y todas las diputadas de Morena vamos a votar a favor de la ratificación. Maestro Arturo Herrera, cuente con el apoyo total de los diputados y diputadas de Morena, le deseamos éxito por el bien de México. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Estamos a punto de recibir al secretario de Hacienda. Estuvo muy bien eso. Entonces, permítanme un momento, informarnos, para pasar, no, sigue el debate. Ya va a llegar, me gustaría que oyera parte de este debate, para que sea un diálogo.

Bueno, vamos a comenzar con oradores en pro y en contra. En contra, Armando Tejeda Cid, del Partido Acción Nacional.

El diputado Armando Tejeda Cid: Diputadas y diputados, Acción Nacional lamenta estar en la Cámara discutiendo una ratificación del secretario de Hacienda a siete meses solamente, cuando nos pidieron su voto de confianza.

Lamentablemente, no por quien es nombrado, sino por las condiciones en que llega. Ustedes en campaña prometieron que no había amiguismos y que se acababan las influencias y que no había conflicto de interés. Les debería preocupar que hoy su secretario de Hacienda salió por eso.

Hagamos memoria, el 13 de diciembre, recién iniciado, el PAN en la Cámara de Diputados dio su voto a favor por Carlos Urzúa, un hombre que cumplía con todas las expectativas que pedimos para ser el conductor de la economía en este país. El PAN dio su voto de confianza, y dejó el cargo hace unos días. Se le reconoce su responsabilidad al secretario de Hacienda, que implica el reto de gobernar. Que la división de Poderes no debe convertirse en un freno para el ejercicio administrativo de este país. Sin embargo, hoy no tenemos la misma postura.

Y lo dijimos con contundencia en la Comisión de Hacienda, el nuevo secretario no contará con la autonomía nece-

saría en su toma de decisiones, sino que será un funcionario que acata a capa y espada los designios presidenciales.

Y lo vimos en la postura cuando lo nombraron, cuando le dijeron que tenía que estar serio se vio demasiado serio. Y cuando le dijeron en la conferencia de prensa que se veía demasiado serio, parecía un bufón después, porque le dijeron que se riera.

Lo decimos porque el ex secretario dejó ver en su carta de renuncia la imposibilidad de conducir una política económica acorde a la realidad y a los retos del país y no a las ocurrencias del presidente y a los intereses de sus más cercanos colaboradores.

Votamos en contra porque ha pasado al interior del gobierno y se observan tantas renunciaciones, es el reflejo de una carencia total de un proyecto. Un proyecto que llaman la cuarta transformación, que no tiene ni pies ni cabeza.

No estamos hablando solo de la diferencia entre visiones entre los funcionarios públicos sino un problema de raíz que se advirtió en la entrega de la Cámara en los planes nacionales. Donde uno, un manifiesto ideológico que solo parecía un discurso. Y otro, de la Secretaría de Hacienda, un poco más claro, que fue denostado y denigrado desde la oficina presidencial.

Urzúa se convirtió en una de esas piezas de un gobierno que construye castillos en el aire, sin bases sólidas y sin política bien diseñada. Un gobierno basado en la retórica y no en la técnica. Un gobierno que no genera bien común sino lo destruye.

En la discusión del Plan de Desarrollo, los legisladores advertimos y hoy lo reiteramos: México está a la deriva.

Deberían, legisladores de Morena y de sus aliados, pensar en el bien de México. Nos preocupa que a siete meses, siete meses de errores, de renunciaciones, México está cansado. Ya muy rápido. Solo tiene siete meses de seis años.

Así como los funcionarios públicos se han dado cuenta de las falacias de este gobierno, de la imposibilidad de actuar con un criterio profesional, los ciudadanos se han dado cuenta que se puso el destino de México en manos equivocadas. Ya regresarán a sus distritos.

Hoy sabemos que la mayoría de esta Cámara avalará a quien deseamos, de verdad, que le vaya bien. Porque a los

funcionarios no les va mal, al que le va mal es al pueblo de México.

Que le vaya bien en materia económica, en materia fiscal, en materia presupuestaria, porque hoy yo veo a mis compañeros de las diferentes comisiones sin diálogo con el gobierno federal. Las diferentes comisiones han citado a los secretarios que les corresponden y nadie viene ni les hacen ningún caso.

Se han encendido los semáforos de la rescisión, de la desaceleración y de la incertidumbre. Acción Nacional hacemos votos porque el nuevo secretario, don Arturo Herrera, tenga la capacidad profesional que lo acredita su trayectoria para asumir el nuevo reto.

Le pedimos su entera responsabilidad y criterio para enfrentar con autonomía la suficiencia técnica para el cargo de la secretaría, una de las más importantes de este país.

Usted tendrá en sus manos proponer en las siguientes fechas un presupuesto que realmente sirva a México. No como el de este año, lleno de recortes a programas sociales, sin tener sensibilidad, recortando las guarderías infantiles, recortando las casas de protección a mujeres víctimas de violencia, recortando al campo. Que se los dijimos aquí que íbamos a tener un problema y que por ese tema hoy no podíamos pasar a hacer nuestro trabajo. Porque en el sector salud no hay medicinas, no les pagan a los doctores y no hay vacunas.

Le pedimos al secretario un presupuesto con visión federalista, que se escuche a todos y que no hagamos la pantomima y la vergüenza que hicimos el año pasado, trayendo a todos los gobernadores, a todos los alcaldes, a todas las asociaciones y luego se burlaron en su cara, sin decirles absolutamente nada, porque no tomaron nada en cuenta. En favor de nuestras mujeres y de nuestros niños de México.

Un presupuesto que atienda a las verdaderas necesidades y que no promueva la clientela política...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Compañero, el régimen de tolerancia para las otras intervenciones no se aplica a estas. Ha terminado su tiempo.

El diputado Armando Tejeda Cid: Vale.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: No.

El diputado Armando Tejeda Cid: Díganle a ya saben quién que hay crisis en el campo, en la salud, en la seguridad y en la economía. Díganle, por favor, aquí tiene 250 que lo pueden orientar. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias. Muchas gracias, compañero. Diputado Marco Antonio Medina Pérez, de Morena, en pro.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez: Con su venia, señor presidente. Quiero comenzar la defensa de nuestra propuesta de ratificación del maestro Arturo Herrera, con algún planteamiento que él hizo en la Comisión de Hacienda.

Él decía que no le preocupaban tanto las cifras últimas de los últimos siete meses, que en efecto en algunos casos revelan un decrecimiento, sino que lo que le preocupaba eran los 40 años en los cuales había habido un decrecimiento fuerte en la economía y señalaba que el país solo había crecido en un 2.4 por ciento anual, pero que tomando en cuenta el crecimiento poblacional, el producto interno bruto per cápita, solo se había desarrollado en un 0.8 por ciento.

Vienen a criticarnos con lo que sucede en los primeros siete meses de este gobierno, pero en los siete meses estamos arrancando, no arrancando un gobierno, sino arrancando un nuevo modelo económico, eso es lo que no entiende la derecha, y eso es lo que deberían entender claramente.

Estamos no ante una propuesta gubernamental, estamos ante una propuesta de régimen compatible con las necesidades del pueblo de México.

Vamos a votar por Arturo Herrera, porque ha dicho que es compatible la estabilidad macroeconómica, los números de estabilidad en la deuda pública y en los precios con las políticas públicas de bienestar social y se va a terminar con ese mito de que solo importan las cifras que le interesan a los mercados, sino que esto es compatible también con los programas sociales y con la forma de desarrollar la planeación y la inversión pública en el país.

Se mantiene el propósito de abatir la desigualdad tanto social como regional, y también habló de una cosa muy importante, abatir la desigualdad de género, que es algo en lo que estamos comprometidos en la cuarta transformación y todo esto a través de una redistribución del ingreso.

También se declaró a favor de un diálogo abierto, franco, transparente con el Congreso de la Unión; y porque él asumió que no debe haber dogmatismo en la aplicación de las políticas públicas, sino más bien una forma de relacionarse con la realidad mexicana que impulse sobre todo el bienestar de la gente.

Se habla aquí de que se está afectando el clima de negocios. ¿Qué clima de negocios tuvimos anteriormente? Ahora estamos hablando de una nueva forma de llevar adelante los negocios y los negocios privados. Los negocios ya no pueden hacerse al amparo de la corrupción, al amparo del diezmo, al amparo de lo que estuvieron acostumbrados los regímenes del PAN y de esos gobiernos neoliberales que han detenido el país durante tanto tiempo.

Necesitamos que este clima de negocios se lleve a cabo de otra manera, con transparencia, con rectitud. No estamos peleados con la inversión pública, queremos un mejor clima de negocios basado en la transparencia y en la rendición de cuentas en el sector público.

Se habla de que estamos repartiendo dinero. Todos los programas sociales tienen un carácter de desarrollo del capital humano. No se está repartiendo dinero sin un programa, sin una clara redistribución del ingreso.

Estamos hablando de un nuevo modelo económico, y nos dicen los del PAN que tenemos un modelo económico fallido. Pues no. Tenemos un modelo económico que va viento en popa. No estamos en un proceso de recesión, estamos en un proceso de transformación que va a conducir a nuestro país a mejores resultados para la gente y a un mejor clima de negocios para el sector empresarial.

Por eso vamos a ratificar a Arturo Herrera como la mejor propuesta para encabezar la Secretaría de Hacienda. Muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, compañero.

¿Me permiten un segundo? Tengo información cruzada, hay quien me dice que el secretario de Hacienda ya está en el edificio. Si así fuera, le pido a Servicios Parlamentarios que lo conduzca a la sala para que oiga de viva voz, si quiera, una parte de los comentarios que se hacen sobre su persona y sobre sus políticas. Ruego al secretariado que proceda.

Tiene la palabra en contra, Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Con su venia, diputado presidente. El presupuesto que aprobamos en esta Cámara ha sido modificado en los hechos, está rota la relación con este poder, por la reasignatura de un presupuesto que asignó la Cámara, ha sido reasignado desde el Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda, con acciones que no aprobamos en esta Cámara.

Por ejemplo: nos arrebataron estancias infantiles, refugios, les recuerdo, nos siguen asesinando, se acabaron los retrovirales para enfermos de VIH, medicinas, cancerígenos, diabetes, vacunas, se abandonó a los hospitales, los sueldos de los médicos siguen en veremos; se acabaron las becas a estudiantes de maestrías y a la ciencia y a la tecnología, se terminaron las becas a deportistas de alto y medio rendimiento. Hoy se cierra el Comité Olímpico, y está el abandono permanente a deportistas.

Si alguien insiste en que eso es una política pública exitosa, sigan en el enjuague de sus mentalidades mediocres.

También se terminaron las becas a la comunidad científica, se cerró el Instituto del Apoyo al Emprendedor, al turismo, se cerraron las carreteras ayer por el nulo apoyo al campo, está el incumplimiento del abastecimiento y el mantenimiento a hospitales de especialidades, está el cierre a embajadas y a consulados en el mundo, está el recorte a la cultura y el cierre a museos, están los despidos masivos de servidores públicos especializados violentando sus derechos laborales. Está un problema latente también por el pretexto y el falso argumento que traen de esta cuarta transformación de la Federal de Caminos. Está también el tema que, arguyendo a la austeridad, y en esto la búsqueda de restarles autonomía a los organismos autónomos. Está la caída del sector manufacturero.

Dicen también, arguyen, que por austeridad se terminó el presupuesto asignado a los Pueblos Mágicos. Está el desabasto de las gasolinas, aunque sigan mintiendo cada mañana que no hay gasolinazos, hay gasolinazos. El aumento a las gasolinas, señoras y señores, se llaman gasolinazos, aquí y en China. Está también el desabasto que ha permanecido desde el inicio de esta administración. Están las pérdidas de 23 mil millones de dólares en siete estados de la República por el desabasto de gasolina.

Está la cancelación de las obras como el Metrobús en la Comarca Lagunera, que a manita alzada violentaron nuevamente la Constitución. Está el aumento del 66.6 por ciento del IEPS a las gasolinas.

Y, por último, su joya de la mediocridad, de la enanez y de la falta de visión, la pérdida de 30 mil empleos y más de 100 mil millones de pesos en bonos y deudas de la cancelación del aeropuerto de Texcoco.

Durante más de 20 años estaremos condenados a pagar los recursos provenientes del TUA para el impuesto, que es el impuesto y en el pago de esta deuda.

Compañeras y compañeros legisladores, hoy deberíamos de estar en una rectificación de una política pública económica que hoy digan lo que digan, es una política pública fallida. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra en pro, Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez: Con la venia de la Presidencia. Conforme a las nuevas formas del actual gobierno, los mexicanos nos enteramos vía redes sociales de la renuncia del secretario de Hacienda y Crédito Público, el doctor Carlos Manuel Urzúa Macías, y por video del nombramiento del maestro Arturo Herrera Gutiérrez, como nuevo titular de la Secretaría más importante en estos momentos que vive nuestro país.

En el Grupo Parlamentario del PRI hemos insistido en que existen graves problemas de diseño de las acciones de gobierno y una mala perspectiva en su viabilidad económica. La renuncia del doctor Carlos Urzúa y sus declaraciones públicas corroboran que este gobierno ha impulsado ocurrencias y que simple y sencillamente las quiere disfrazar de decisiones de política pública.

Queda pendiente la investigación por parte de la Secretaría de la Función Pública, los dichos sobre supuestos conflictos de interés que el secretario de Hacienda realizó en su carta y en medios periodísticos. En un Estado de derecho las denuncias deben ser investigadas a fondo, y quien denuncia tiene la obligación de probar sus dichos.

Estamos ante un gran momento para que la descalificación, la incompetencia y la sumisión pierdan oportunidades en la

Secretaría de Hacienda. Después de escuchar su comparecencia ante la Comisión nos quedamos más tranquilos, porque usted tiene la misma visión de los secretarios de Hacienda de este país de los últimos 30 años.

El martes quedó más que claro que el neoliberalismo y sus fundamentos aún despacharán en Palacio Nacional. Su preparación académica en una de las universidades norteamericanas que forma a los más altos cuadros de los gobiernos neoliberales es la prueba de ello.

En el inicio de su gobierno, el presidente aceptó que recibió un país con estabilidad y sin crisis económica, es claro que fueron los perfiles técnicos como el de usted, quienes le dieron la estabilidad y el crecimiento a México durante décadas.

El reconocimiento internacional del maestro Herrera es por su trabajo en el tema de la gobernanza en el Banco Mundial, la principal institución surgida de los Acuerdos de Bretton Woods, con la finalidad de orientar la política económica de los países en desarrollo.

Su formación dentro de la propia Secretaría asegura su compromiso con una política hacendaria responsable y basada en hechos, una disciplina financiera, equilibrio fiscal, inclusión financiera, evitar la elusión y la evasión fiscal, son componentes de una política que tiene más de 20 años que han dado estabilidad macroeconómica a nuestro país.

Esperamos que el nuevo titular de Hacienda no se convierta en rehén de las decisiones sin sustento, de los conflictos de interés y de la imposición de personal sin competencias al cargo.

Hoy vivimos tiempos en los que se polariza a la sociedad o se busca descalificar a quien no coincide con el presidente. Se quiere esconder la realidad con cifras construidas a la medida, para complacer al púlpito matutino.

Las y los diputados del PRI no vamos a ser obstáculo de las decisiones del Ejecutivo federal, pero que quede claro que los resultados son su responsabilidad y que los evaluarán las familias mexicanas.

En el PRI somos y seremos una oposición responsable y, no lo dude, vamos a señalar los errores en política económica y los riesgos de abandonar un modelo que se ha construido con mucho esfuerzo social.

Hoy las señales son claras, es evidente la pérdida de confianza de los mercados financieros y las expectativas de crecimiento económico están a la baja. Por cierto, nadie pronostica un crecimiento del 4 por ciento, como lo afirma el presidente.

También no somos ajenos al grave conflicto que existe en el sector agropecuario, que nos afecta, que nos aqueja, que nos duele. Miles de campesinos están en las calles, porque no pueden cultivar y abonar sus tierras. Esperamos que no sea consecuencia del mal llamado censo del bienestar, cuya metodología se desconoce, a pesar de que se presume que atenderán a 233 mil productores, como parte de la estrategia electoral de Morena.

Están desmantelando, por cierto, también la Secretaría de Agricultura. Han despedido a miles de trabajadores y México está en riesgo de perder su estatus fitozoosanitario.

Compañeras y compañeros, esperamos que el compromiso sea honrado por el nuevo titular de Hacienda con los integrantes de esta soberanía y que sea directo, serio y fluido. Esperamos que la información que se solicita a través de puntos de acuerdo sea seria y que contengan verdaderas respuestas a las dudas que expresamos los legisladores como parte de nuestro trabajo.

El nuevo titular de Hacienda recibe una institución responsable de resolver los graves problemas que esta administración ocasionó...

El nuevo titular de Hacienda recibe una institución responsable de resolver los graves problemas que esta administración ocasionó o que contribuyó a agudizar con sus decisiones tales como la posible recesión técnica. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias, compañera diputada. Tiene la palabra, en contra, el diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del Partido Acción Nacional.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, la facultad conferida a esta Cámara para ratificar la designación del titular de la Secretaría de Hacienda tiene un profundo sentido republicano.

Si bien se trata de un servidor público del gabinete de la administración pública federal, el Constituyente determinó

que era necesario y pertinente corresponsabilizar a los diputados en su nombramiento.

Por ello, el Grupo Parlamentario del PAN rechaza asumir la responsabilidad de ratificar a un secretario de Hacienda que no cuenta con la independencia necesaria para dirigir las finanzas públicas, con base en análisis rigurosos y especializados y no en las ocurrencias del presidente.

Al expresar nuestro voto en contra, manifestamos una preocupación por la profunda ligereza con que se han tomado las decisiones en materia económica y hacendaria en este gobierno.

Lejos de consolidar los logros que al pueblo de México le han costado enormes sacrificios para contar con una economía estable, sólida y confiable, como base para un mejor futuro, este régimen ha decidido lanzar todo a la borda y ubicarnos en la zona de riesgo, lo cual ha sido advertido, tanto por académicos, especialistas, calificadoras, inversionistas y centros de decisión.

Sin embargo, el gobierno insiste en realizar acciones anti-económicas que tienen una orientación exclusivamente populista, se privilegia el aplauso fácil de sectores del electorado y la ocurrencia. Se castiga la técnica y la disciplina.

En estas semanas, la opinión pública se ha enterado de serias anomalías dadas a conocer por el ex director general del IMSS, Germán Martínez, así como por el ex secretario de Hacienda.

Injerencias indebidas, toma de decisiones sin sustento, conflictos de interés, a esto debemos añadirle decisiones francamente cuestionables, como, por ejemplo, la adjudicación a la empresa IUSA, de Raúl Salinas de Gortari, de medidores para la Comisión Federal de Electricidad, por más de 600 millones de pesos.

Compañeros y compañeras de Morena, ¿pues no que los Salinas eran las cabezas de la mafia del poder? A ellos su gobierno les asigna más de 600 millones de pesos.

Arturo Herrera fue testigo de estas discrepancias y se ha puesto del lado del silencio. Ha sacrificado su capacidad técnica y su prestigio profesional en aras de una obediencia acrítica, que, si en algún espacio de la administración pública es indeseable, es precisamente en la Secretaría de Hacienda.

Respetando la dignidad y la persona de Arturo Herrera, la expresión del voto en sentido negativo para su ratificación, también es un gesto de protesta ante la reiterada imposición de las ocurrencias del presidente en todas las decisiones de gobierno.

El discurso del presidente es una constante provocación y un muy grave elemento de división de los mexicanos. Siendo que el presidente de cualquier nación debe ser el elemento que llame a la unión y a la concordia, el nuestro demuestra no haber superado su visión parcial de la política. Lejos de convocar a la gesta común insiste, un día sí y otro también, en que quien no piense como él es su enemigo y no merece tener espacio ni derechos.

Ese discurso envenenado debe parar. México no está aprovechando las oportunidades que brindan los mercados abiertos y la competitividad. El presidente nos está encerrando y está tirando la llave. Nos estamos alejando del arduo y complejo camino del desarrollo.

La actitud antirrepublicana del presidente no puede ser correspondida con la buena fe que el PAN ya le ha brindado en determinaciones legislativas previas.

Esta postura es un llamado para que se reactive el diálogo y se terminen las acciones de hostigamiento a órganos autónomos, a pacientes que no están recibiendo atención médica. A madres de familia que no tienen quién cuide a sus hijos. A científicos, emprendedores, periodistas, deportistas, empresarios, organizaciones de la sociedad civil y todos aquellos afectados por las pésimas decisiones económicas del gobierno federal.

Ejercemos nuestro voto en contra de la ratificación para dar voz a todos los mexicanos que han señalado que no vamos bien y que son ignorados.

Acción Nacional no va a convalidar las malas decisiones del gobierno que atentan contra la economía del país y de las familias mexicanas. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias, compañero. Tiene la palabra el diputado Benjamín Huerta Corona, de Morena.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Con su venia, diputado presidente. Compañeras y compañeros legisladores, desde esta tribuna manifestamos nuestro voto y entera confianza a la ratificación del nombramiento del

doctor Arturo Herrera Gutiérrez, como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Libremente sostengo que nos es grato su nombramiento porque, aunque discípulo del secretario anterior, hay algo que le puede diferenciar y esto es su sensibilidad natural a las desigualdades en nuestro México, eje central que combate el presidente de la República. Y ese tema para usted, señor secretario, no es algo de imposición sino de vocación.

La designación del presidente con relación al nuevo nombramiento del secretario se da en el segundo trimestre, y analizando las finanzas públicas se advierte que hay muestra de comportamiento con buenos niveles de recaudación tributaria.

Los programas de austeridad y los recortes han sido justos y necesarios para combatir la corrupción y ese respaldo de política austera servirá a la inversión apostada a Petróleos Mexicanos, para impulsarla económicamente y recibir de esta en 2024 los ingresos suficientes que permitan ser el eje primordial en nuestro país.

Con este panorama llega el secretario de Hacienda, llega el doctor Herrera con una coyuntura en la que, por un lado, le auguran una recesión; y por el otro, se encuentra con el reto de la aprobación del plan de negocios de Petróleos Mexicanos, plan que justamente fue aprobado en días pasados.

El doctor Herrera supera con su llegada la suspensión de dicho plan y logra su aprobación bajo el consenso sensato resolviendo disminuirle a Petróleos Mexicanos impuestos e inyectarle mediante aportación del gobierno durante los tres primeros años con el único objetivo de producir más petróleo mediante innovadoras tecnologías y así lograr que los ingresos generados sean la fuente primordial de la economía en México.

Con esta propuesta del Ejecutivo federal, el país continúa avanzando en la ruta trazada para su transformación y revitaliza el compromiso para mantener la estabilidad macroeconómica, el manejo responsable de las finanzas públicas, el marco macroeconómico sólido que incluye el respeto absoluto a la autonomía del Banco de México, las finanzas públicas y privadas sanas.

Hoy el doctor Herrera recibe una secretaría completa, lista, íntegra, para elaborar también el llamado paquete económico para el ejercicio fiscal 2020, con los criterios generales de po-

lítica económica, la iniciativa de Ley de Ingresos, el proyecto de Presupuesto de Egresos y la miscelánea fiscal.

Compañeros legisladores, confiemos con este nombramiento, vamos por paz y estado democrático y de derecho, bienestar social e igualdad, desarrollo económico incluyente; y como lo dijo en su comparecencia el secretario de Hacienda, cualquiera puede tener conocimiento fiscal y financiero, pero lo importante es la responsabilidad de tener conciencia social para el impulso de una política pública que logre elevar la economía del país.

La propuesta de ratificación del maestro Arturo Herrera como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público garantiza que la conducción de la Hacienda Pública federal estará en manos de un servidor público honesto, capaz y con experiencia. Vamos a favor. Eso es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias. Tiene la palabra, en contra, la diputada Cecilia Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional.

La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados. El 4 de septiembre de 2018 el presidente Andrés Manuel López Obrador declara en Monterrey, Nuevo León, que la transición se está dando en armonía, con estabilidad. No hay crisis política, no tenemos crisis financiera.

En octubre de 2018, las tres principales calificadoras del mundo daban al país la más alta calificación. México acumulaba 34 trimestres de crecimiento sostenido y era considerado como un polo de atracción de inversión extranjera.

No obstante, en siete meses la situación económica del país presenta altibajos generados por el clima de incertidumbre jurídica y económica que lamentablemente se ve alimentada día a día por el presidente de la República.

Por ello, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, si bien reconoce los méritos y la trayectoria académica y profesional para la postulación como secretario de Hacienda y Crédito Público del maestro Herrera, no podemos estar de acuerdo y dar nuestro voto de confianza como le dimos al ex secretario de Hacienda, Carlos Urzúa.

La denuncia del doctor Urzúa expuso claramente cómo toma sus decisiones el presidente de la República bajo ocu-

rrencias y una visión ideologizada y poco realista de los retos y desafíos nacionales, sin respeto a la ley, sin sustento técnico y sin consideración alguna de las responsabilidades conferidas a la investidura de su cargo.

Las denuncias realizadas por el doctor Urzúa no deben pasar desapercibidas ni deben minimizarse, pues son muestra evidente del por qué nuestro país está estancado y próximo a una recesión económica.

A pesar de que el presidente López Obrador cada mañana desmienta los datos sin argumentos que comprueban lo contrario porque él siempre, siempre, siempre, tiene otros datos.

Eso no es lo único perjudicial que estamos enfrentando los mexicanos. Habrá que sumarle la falta de certidumbre jurídica que ha provocado una reducción de la inversión que impacta de forma negativa el crecimiento económico, y no genera los empleos que México necesita.

Eso se refleja en la inversión fija bruta que durante el mes de abril del 2019 sufrió una caída del 5.71 por ciento respecto al mismo mes del año pasado que derivó en que México cayera este año ocho puntos en el Índice de Inversión Extranjera Directa, evidenciando una carencia de estímulos por parte del gobierno para que se invierta en el país.

Otro indicador es el Índice de Actividad Industrial que, de enero a mayo de este año, cayó en 1.74 por ciento durante el primer semestre del año.

Las cifras y estimaciones anteriores nos confirman el fracaso de la gestión y la política económica implementada por el presidente López Obrador.

Simplemente, en días pasados el tipo de cambio fue impactado por la presentación del Nuevo Plan de Negocios para Pemex, que no generó la confianza en los mercados e impactó negativamente en el tipo de cambio, depreciándolo al 0.54 por ciento por un par de horas.

Todo eso producto de las malas decisiones. México vive una racionalidad y disminución de presupuesto a instituciones y sectores claves, como país. Estamos hablando, eliminando la educación de calidad, quitando fuentes de empleo, desapareciendo becas para la ciencia y la tecnología, el apoyo a las estancias infantiles y quieren acabar con el Seguro Popular.

Por eso, desde esta tribuna les decimos que esperamos resultados reales y efectivos sobre las atribuciones que les serán conferidas gracias al voto que tendrá en su ratificación por Morena y sus aliados. Estaremos muy, muy pendientes de su desempeño. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, compañera. Tiene la palabra María Rosete Sánchez, del Partido Encuentro Social, en pro.

La diputada María Rosete Sánchez: Con su permiso, diputado presidente. Honorable asamblea, el Grupo Parlamentario de Encuentro Social recibe con respeto el nombramiento del doctor Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, y votará en favor de su ratificación.

Para todos fue una sorpresa la renuncia y el texto de la carta del doctor Carlos Urzúa Macías, como titular de Hacienda, pero seguimos aún más sorprendidos por la serie de declaraciones y descalificaciones que se han suscitado a raíz de esta separación, lo cual no le hace bien a la imagen de México ni a todo lo que ello implica.

Son inquietantes algunas expresiones hacia el titular de Hacienda, pero también nos quedamos a medias sobre los señalamientos del doctor Urzúa relacionados con el influyentismo y conflictos de interés en el gobierno, prácticas que pueden mermar la credibilidad.

Doctor Herrera, sé que me está usted escuchando. Usted tendrá que enfrentar estos problemas de influyentismo y conflicto de interés en el gobierno que fueron denunciados, y de las presuntas decisiones de política pública sin el suficiente sustento.

Ante una ratificación tan importante como la del secretario de Hacienda, en Encuentro Social queremos tener la certeza de que no correrá la misma suerte que su antecesor. En Encuentro Social tenemos la firme posición de que las decisiones de Estado no deben depender del convencimiento de funcionarios, sino de la viabilidad de los proyectos.

Tenemos la confianza de que su experiencia profesional en el ámbito económico y financiero será garantía para una buena conducción de las finanzas nacionales y de una planeación nacional de desarrollo acorde con la realidad y las circunstancias que requiere México.

Son diversas las áreas con las que usted estará relacionado; con la política tributaria, de gasto público, monetaria, cambiaria, arancelaria, de fomento y planeación.

Es importante reflexionar que en este marco de acción se encuentran involucrados individuos, grupos, organizaciones, gobiernos y empresas, por lo que cualquier intento de exclusión y descalificación impedirá lograr el engranaje que se necesita para que el país camine con sincronía y hacia adelante.

Si usted no define una estrategia que favorezca la concurrencia de los sectores público, social y privado con los propósitos generales del desarrollo nacional, incorporando todas aquellas formas de actividad económica que contribuyan al progreso del país, será complicado que enfrente con eficacia las adversidades que tiene México, sobre todo las que impactan de manera inmediata a la sociedad y que no son para menos.

De acuerdo con el Inegi, durante el primer trimestre de 2019 el desempleo se situó en 3.4 por ciento de la población económicamente activa, superior al 3.1 por ciento en el mismo periodo de 2018, sumándose un millón 900 mil personas.

Desafortunadamente el crecimiento de la población y el lento desarrollo de México han superado la oferta de empleos y no se prevé que esta tendencia disminuya, por lo que es previsible que sigan aumentando las actividades económicas informales y por esto sería conveniente ir considerando mecanismos legales para transitar de la informalidad a la formalidad.

Para mejorar el bienestar social y volver a tener ritmos de crecimiento adecuados, con mayor justicia social, el gobierno de la República y el Poder Legislativo hemos realizado una serie de cambios estructurales que creen las condiciones necesarias de desarrollo. El Congreso de la Unión está haciendo su parte, ahora le toca al Poder Ejecutivo implementar las reformas aprobadas.

La responsabilidad mayor está de su lado, por lo que no se tolerarán los errores ni la repartición de culpas para evadir compromisos y obligaciones.

Doctor Arturo Herrera Gutiérrez, próximo secretario de Hacienda y Crédito Público, el Grupo Parlamentario de Encuentro Social le ofrece apoyo para alcanzar los objeti-

vos de crecimiento y desarrollo. Estaremos atentos a las necesidades que se requieran, pero también seremos observadores de su desempeño. Le deseamos éxito en su nueva encomienda. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias. Tiene la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Muchas gracias, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, por supuesto que un servidor también tiene muchas cosas que aportar, que hablan de las cartas credenciales de Arturo Herrera y por eso la claridad del Grupo Parlamentario del PT de apostar por su ratificación.

Sin embargo, diputado presidente, como lo he hecho en otras ocasiones, compañeras y compañeros, también quiero aprovechar unos minutos de esta intervención para dar respuesta a varias cosas que he estado escuchando, porque yo, igual que el presidente, pues me gusta el debate, porque aquí tienen derecho a hablar todos. Pero, también muchos planteamientos ameritan una respuesta.

Aquí escuchaba a alguien que con crítica malsana habla de los otros datos. Creo que ellos inauguraron el tema de los otros datos. Recuerdo en campaña cómo decían que iban a ganar las elecciones, cómo decían que iban a arrollar, pero la realidad de los datos fue que sufrieron una derrota clara y contundente. Esos son los otros datos que siguen valiendo en este país.

Y a siete meses, compañeras y compañeros, a siete meses de este gobierno, según algunas encuestas que han sido circuladas recientemente, pues ahora resulta que no solamente el presidente López Obrador tiene el apoyo de los 30 millones de votos, que le dimos quienes lo hemos respaldado, ahora según estas encuestas anda alrededor de un apoyo de 60 millones. Esa es la realidad del gobierno de la cuarta transformación, y por eso les duele, no hay ninguna duda y hay que venir a decirles a ustedes cómo están estos datos, porque voy a defender su derecho...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: No, por favor, está en el uso de la palabra.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Voy a defender su derecho a venir aquí a decir lo que quieran, pero me van a tener que escuchar...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Oiga, perdón, no tiene la palabra el compañero.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: ... lo que les vamos a estar respondiendo cuantas veces sea necesario. Porque, reitero, hace unos días representantes de la derecha y de la fallida comentocracia, que todo lo ve mal, tuvieron que tragar sapos otra vez con esta clara y contundente encuesta.

Una encuesta que ratifica que la sociedad, la sociedad olvidada por los gobiernos, donde la derecha tuvo una participación fundamental y no solo cuando mal gobernó el país, sino que cuando coadyuvó asumiendo pactos insanos, tuvieron al país en una situación distinta, la cuarta transformación se sigue asentando con mucha claridad en nuestro país.

¿Dónde estaban? Yo me pregunto. ¿Dónde estaban esos representantes de la derecha y de esta fallida comentocracia, que han hecho uso de la palabra el día de hoy? ¿Dónde estaban en los años del neoliberalismo? Y, ¿por qué no vinieron aquí a señalar con su dedo crítico cómo el país se estaba endeudando? O, ¿cómo había cada vez más pobres? Porque a ustedes, como aquí ha quedado claro, solo les interesan los negocios, negocios mal habidos, pero les recordamos que parte del éxito de esta legislatura es que acabamos con los moches.

Ya no va a haber negocios mal habidos en esta Cámara de Diputados ni habrá muchos más, y por eso entiendo que hay dolor y hay tristezas. Se acabó el dispendio del gasto público. Se acabó la política de los moches.

Lo que sí queremos es que, en esta nueva etapa de la Secretaría de Hacienda, como nos lo ha planteado Arturo Herrera, se garantice el manejo responsable de las finanzas públicas. Se garantice de manera particular un mayor gasto en inversión, no solo del sector público, sino también del sector privado.

Y yo estoy completamente seguro, porque aquí hasta los que están en contra hablan de las buenas cartas credenciales del secretario de Hacienda, que eso lo vamos a lograr. Mayor gasto en inversión, reitero, sector público, sector privado, manejo responsable de las finanzas públicas, eso es lo que auguramos en el Partido del Trabajo, que va a suceder a partir de ahora que Arturo Herrera sea ratificado como secretario de Hacienda.

Por eso reitero, diputado presidente, junto con los compañeros de Morena y del Partido Encuentro Social y de otros que han subido a esta tribuna a expresar su apoyo, el PT votará por la ratificación del doctor Arturo Herrera. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias. Tiene la palabra el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del PAN.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza: Con su venia, presidente. Bueno, pues desde la llegada de la autodenominada cuarta transformación vivimos tiempos de oscurantismo político y presupuestario. Básicamente una inestabilidad económica.

Para el presidente Andrés Manuel no hay más verdad que la suya, ni mejor inversión pública que la que él considera importante. Esto es evidente. Sin embargo, cuando priva la demagogia sobre el bien común, las diferencias deben hacerse patentes con argumentos, objetivos firmes desde esta tribuna.

Las diferencias e inconformidades de Acción Nacional en la ratificación del cargo a secretario de Hacienda, del maestro Herrera, no residen en su capacidad. La política profesional y sus conocimientos para ocupar el cargo, por supuesto que no están en duda. Sin embargo, la imposibilidad de mantener un equipo de trabajo donde gobiernen las ocurrencias, las malas decisiones y la soberbia del presidente, nos obliga a votar en contra del dictamen.

Yo tengo unas preguntas para el maestro Herrera. Le pregunto, ¿usted va a dejar que en esta administración se tomen decisiones de política pública sin el suficiente sustento?

Dos. ¿Usted va a dejar que toda política económica deba realizarse con base en evidencia libre de todo extremismo?

Tres. ¿Va a dejar la imposición de funcionarios que no tienen conocimiento en la agenda pública?

Cuatro. Que no hay moches. Y el ex secretario Urzúa menciona conflictos de interés, 77 por ciento de todo lo contratado por este gobierno ha sido una adjudicación directa ¿y no hay moches?

Los 600 millones de pesos destinados al Cendi por una negociación con el PT, ¿no es un moche disfrazado? Les pregunto yo.

Hasta hace unos meses las principales calificadoras del mundo: Fitch, Moody's, Standard & Poor's daban la calificación de la deuda por su manejo más responsable a México. Sin embargo, en este año hemos pasado de una calificación estable a una calificación negativa.

Nuestro país ha dejado de ser evidentemente un polo de atracción para la inversión extranjera e inversión nacional. Las expectativas de crecimiento económico están en el piso totalmente.

La empresa calificadora neoyorquina Goldman Sachs recortó recientemente las expectativas de crecimiento en nuestro país al uno por ciento. Ya lo vimos, al cierre del primer trimestre el 0.2 por ciento de crecimiento en el PIB. Lo digo, es una burla.

La creación de empleo formal... Ah, porque hay que recalcar la diferencia entre formalidad e informalidad, porque aquí hablan de puras informalidades, porque cada quien tiene sus datos. En fin, retrocede a niveles no vistos desde hace diez años, cuando el país tuvo que hacer frente a una crisis financiera internacional.

Solo en el mes de julio se han perdido más de 14 mil empleos según el IMSS, según sus datos. Para crecer al 4 por ciento se deberían crear al menos más de mil 500 millones de plazas al año. Estamos muy lejos de esa cifra. No se pueden crear empleos si no hay crecimiento, y no hay crecimiento si no hay inversión pública y privada, así como consumo interno.

Y ya para terminar, les digo que el gasto neto del sector público se redujo un 2.2 por ciento con respecto al año pasado. La austeridad republicana y su cuarta transformación están empobreciendo a los mexicanos y están poniendo en riesgo a nuestras instituciones. ¿Por qué no cambiar ese discursito de la austeridad por, al menos, sobriedad? Y así podríamos seguir. Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados, cifras oficiales que el presidente se empeña en ocultar pues con sus datos, en fin.

Miren, compañeras y compañeros del partido oficial y comparsas, están haciendo todo, absolutamente todo para perder en el 2021; nos vemos. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra, el diputado Marco Antonio Andrade Zavala, de Morena.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Buenas tardes, compañeros. Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros. El día 12 de diciembre de 2018 compareció ante esta misma el subsecretario de Hacienda Arturo Herrera y fue nombrado como subsecretario.

Por décadas hemos aspirado a tener un país próspero, con justicia para todos, que promueva el bienestar de todas las familias mexicanas y no los intereses de los grupos de poder en el gobierno. Esta justa aspiración de muchas generaciones hoy es un compromiso del Ejecutivo federal para transformar al país y para lograrlo millones de voluntades decidimos juntos hacer historia y elegimos un nuevo modelo de nación que erradique la corrupción, mejore el Estado de derecho y pacifique el país.

Sabemos que si logramos estas metas tendremos un mayor crecimiento económico y más incluyente, donde exista una mejor distribución de la riqueza y del ingreso para todas las regiones del país.

Por esta razón, la nueva política económica está transformando al Estado regulador incapaz de generar valor al que se acostumbró en los últimos 30 años, a un Estado fuerte que genere valor agregado en la economía.

Datos del Inegi muestran que la variación del valor agregado bruto total del sector público en nuestro país ha presentado valores de cero o negativos entre los años 2014 y 2017, esto no puede continuar así. Por ello, construimos un Estado austero que no desperdicie los recursos públicos. Construimos un Estado eficaz sin tanta burocracia ni costos excesivos. Construimos un Estado que utilice la mayor parte de los recursos fiscales en inversión de capital humano e infraestructura. Construimos un Estado con finanzas públicas sanas, sin más impuestos y que gaste mejor. Construimos un Estado que promueve la inversión privada con total transparencia y sin las viejas prácticas corruptas.

Habrá un presupuesto con carácter social. Se impulsarán los proyectos que el país necesita para reactivar la economía social, la refinera de Dos Bocas, Tren Maya, Andador Interoceánico, aeropuerto de Santa Lucía.

Se mantendrá la estabilidad macroeconómica. Habrá políticas públicas con responsabilidad social y responsabilidad fiscal. Se estima un superávit primario arriba del uno por ciento. Bajar los porcentajes del incremento de la deuda y tener una economía estable.

Estamos construyendo un país fuerte, libre de corrupción y que avanza por el camino correcto para generar más crecimiento y mayor bienestar. Para lograrlo es necesario que la Hacienda Pública federal esté encabezada por un perfil profesional honesto, capaz y con experiencia internacional, atributos que reúne el maestro Arturo Herrera Gutiérrez.

Es por ello que el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor de su ratificación como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es cuanto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: En votación económica se consulta a la asamblea si se encuentra suficientemente discutido. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Se considera suficientemente discutido.

A ver, secretaria ¿por qué lee usted así la votación?

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: La mayoría de este pleno, diputado presidente, votó por la afirmativa.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: ¿Qué quieres? No injurios. Se te ha respetado. Dígame.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: La mayoría de este pleno, diputado presidente, votó por la afirmativa y se tiene suficientemente discutido.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Trae todavía algún pleito con la votación, con su conciencia. **Bueno, suficientemente discutido.**

Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación del acuerdo.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase

el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación nominal del acuerdo.

(Votación)

¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto? Sigue abierto el sistema. ¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto? Sigue abierto el sistema electrónico, diputada. ¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto? Círrrese el sistema de votación electrónico. Diputado presidente, se emitieron 341 votos en pro, 74 en contra y 2 abstenciones.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Aprobado por 341 votos el acuerdo por el que se ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez como secretario de Hacienda y Crédito Público. Comuníquese al Ejecutivo federal.

Esta Presidencia informa que se encuentra en el Salón de Protocolo el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, cuyo nombramiento como secretario de Hacienda y Crédito Público acaba de ser aprobado por la asamblea.

Se designa en comisión especial para que lo acompañe a rendir su protesta de ley, a Juanita Guerra Mena, a Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, a José Rigoberto Mares Aguilar, Pedro Pablo Treviño Villarreal, a Óscar González Yáñez y a Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple el encargo)

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Ruego a las señoras diputados y diputadas, que faciliten el paso del secretario de Hacienda. Antes de ratificado no puede atender a sus peticiones. Repito mi súplica de que se deje llegar a su sitio al secretario de Hacienda designado.

Por favor, compañeros, estoy comentando con mis distinguidos amigos del PRI que crearon un régimen político para la eternidad. Pues es lo que estoy pidiendo, pero, por favor, por orden en la sala y por dignidad parlamentaria.

La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Por favor, orden y respeto en la sala, esto es un acto republicano, no partidario.

Ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, *¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de secretario de Hacienda y Crédito Público que se le ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

El ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez: *Sí, protesto.*

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: *Si así no lo hiciera que la nación se lo demande.*

Se pide a la comisión designada para acompañar al secretario cuando desee retirarse.

Se ruega a la prensa, si quiere entrevistarlo, que sea a la salida. El artículo 14 del Reglamento prohíbe expresamente chacaleo en la sala.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo (a las 17:28 horas): Se levanta la sesión, y cito para la que tendrá lugar el 25 de julio del año en curso a las 11 horas. El registro de asistencia se encontrará disponible a partir de las 9 horas. Muchas gracias.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 2 horas 52 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 285 diputadas y diputados.
- Declaratoria de instalación.
- Comunicaciones oficiales: 5.
- Minutas: 1.
- Dictámenes a discusión: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 22.

6 Morena

6 PAN

2 PRI

2 PES

2 PT

1 MC

2 PRD

1 S/P

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Almaguer Pardo, María Guadalupe (PRD) Para expresarse en contra del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **40**

- Andrade Zavala, Marco Antonio (Morena) Para expresarse a favor del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **47**

- Antonio Altamirano, Carol (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **36**

- Del Toro Pérez, Higinio (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **30**

- Elizondo Garrido, Francisco (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **28**

- González Yáñez, Óscar (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **32**

- Huerta Corona, Benjamín Saúl (Morena) Para expresarse a favor del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **42**

- Mares Aguilar, José Rigoberto (PAN) Para expresarse en contra del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **41**

- Medina Pérez, Marco Antonio (Morena) Para expresarse a favor del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **39**

- Muñoz Ledo, Porfirio (Morena) Para dirigir un mensaje a la asamblea relativo al inicio del tercer periodo extraordinario de sesiones del segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura; en su calidad de presidente de la Mesa Directiva: **10**

- Ortega Martínez, Antonio (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **29**

- Patrón Laviada, Cecilia Anunciación (PAN) Para expresarse en contra del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **43**

- Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo (PES) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **33**

- Reyes Carmona, Emmanuel (S/P) Para fijar su postura respecto al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **27**

- Riggs Baeza, Miguel Alonso (PAN) Para expresarse en contra del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **46**

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para expresarse a favor del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **45**

- Rosete Sánchez, María (PES) Para expresarse a favor del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **44**

- Sánchez Martínez, Lourdes Erika (PRI) Para expresarse a favor del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **40**

- Tejeda Cid, Armando (PAN) Para expresarse en contra del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **37**

-
- Terrazas Baca, Patricia (PAN) Para presentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **26**

 - Treviño Villarreal, Pedro Pablo (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **34**

 - Valenzuela González, Carlos Alberto (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo a la propuesta de ratificación del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público: **35**

VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Ausente	52 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	53 Cayetano García, Rubén	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	54 Cazarez Yañez, Martina	Ausente
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Ausente	55 Chávez Pérez, María	Favor
5 Aguilar Vázquez, Adriana	Favor	56 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
6 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	57 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
7 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	58 Contreras Castillo, Armando	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Contreras Montes, Gustavo	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Ausente	60 Cruz Santos Flora, Tania	Ausente
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	61 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	63 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 Delgado Carrillo, Mario	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Favor	69 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
19 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	70 Díaz García, María Elizabeth	Favor
20 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
21 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
22 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Elizondo Garrido, Francisco	Favor
23 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	74 Elorza Flores, José Luis	Favor
24 Avila Vera, Mildred Concepción	Ausente	75 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Favor
25 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Favor	76 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
26 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	77 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
27 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	78 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
28 Barajas Barajas, Esteban	Favor	79 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
29 Barrera Badillo, Rocío	Favor	80 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
30 Barroso Chávez, Alejandro	Favor	81 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
31 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
32 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	83 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
33 Bautista Rivera, David	Favor	84 Flores Olivo, Lucía	Favor
34 Blas López, Víctor	Ausente	85 García Anaya, Lidia	Ausente
35 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	86 García Cayetano, Dorheny	Favor
36 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	87 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	88 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
38 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	89 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
39 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	90 García Rosales, Edith	Favor
40 Calderón Medina, Samuel	Favor	91 García Rubio, Agustín	Favor
41 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	92 García Soto, Ulises	Favor
42 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	93 García Vidaña, Martha Olivia	Ausente
43 Cano González, Susana	Favor	94 García Zepeda, Julieta	Ausente
44 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	95 Gómez Álvarez, Pablo	Ausente
45 Carranza Aréas, Julio	Favor	96 Gómez Ventura, Manuel	Favor
46 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	97 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
47 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	98 González Reyes, Marco Antonio	Favor
48 Carrillo Luna, Juana	Favor	99 González Robledo, Erasmo	Favor
49 Carrillo Martínez, Miroslava	Favor	100 Guerra Mena, Juanita	Favor
50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	101 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor
51 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor	102 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor
		103 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
		104 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor

105 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	165 Núñez Alvarez, Estela	Favor
106 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	166 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
107 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor	167 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
108 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	168 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
109 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	169 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
110 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	170 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
111 Hernández Villalpando, Rafael	Favor	171 Orihuela Nava, David	Favor
112 Herrera Chávez, Samuel	Favor	172 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
113 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	173 Padierna Luna, Dolores	Favor
114 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	174 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
115 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	175 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
116 Huerta del Río, María de los Ángeles	Ausente	176 Pani Barragán, Alejandra	Favor
117 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	177 Parra Juárez, Inés	Abstención
118 Huerta Martínez, Manuel	Favor	178 Pedrero Moreno, Humberto	Favor
119 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	179 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
120 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	180 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
121 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	181 Pérez Hernández, Sergio	Favor
122 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Contra	182 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
123 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	183 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
124 Juan Carlos, Irma	Favor	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
125 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
126 López Aparicio, Delfino	Favor	186 Piña Bernal, Adela	Favor
127 López Castillo, Manuel	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
128 López Chávez, María Beatriz	Favor	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
129 López Pérez, María Teresa	Favor	189 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Favor
130 López Rayón, Claudia	Favor	190 Prado de los Santos, Miguel	Favor
131 López Rodríguez, Abelina	Favor	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Favor
132 Maceda Carrera, Nelly	Favor	192 Ramírez Cuellar, Alfonso	Favor
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Ausente
134 Manzano Salazar, Javier	Favor	194 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Favor
135 Márquez González, Miguel Ángel	Favor	195 Ramos Cruz, Verónica	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Favor	196 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	197 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	198 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
139 Martínez González, Laura	Favor	199 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
140 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor	200 Reyes López, Valentín	Ausente
141 Maya Martínez, Hirepan	Favor	201 Reyes Miguel, Idalia	Favor
142 Mayer Bretón, Sergio	Favor	202 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
143 Medel Palma, Carmen	Favor	203 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
144 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	204 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
145 Mejía Cruz, María Esther	Favor	205 Robles Ortiz, Martha	Favor
146 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	206 Rocha Vega, Efraín	Favor
147 Merino García, Virginia	Favor	207 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Ausente
148 Merlin García, María del Rosario	Favor	208 Rodríguez Gómez, Eraclio	Contra
149 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	209 Rodríguez González, Manuel	Favor
150 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	210 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
151 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	211 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
152 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	212 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
153 Molina Espinoza, Irineo	Favor	213 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
154 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	214 Ruiz Arias, Maximiliano	Ausente
155 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	215 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
156 Mora García, Carmen	Favor	216 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
157 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	217 Salinas Narváez, Javier	Favor
158 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	218 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
159 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	219 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
160 Muñoz Ledo, Porfirio	Favor	220 Sánchez Castro, Anita	Favor
161 Murguía Soto, Ulises	Ausente	221 Sánchez Galván, Miroslava	Favor
162 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	222 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
163 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Favor	223 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Ausente
164 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor	224 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor

225 Santiago Chepi, Azael	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Contra
226 Santiago Manuel, Iran	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Ausente
227 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Ausente
228 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Contra
229 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	21 García Ochoa, Absalón	Contra
230 Solís Barrera, María Marivel	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Contra
231 Tellez Infante, Jannet	Favor	23 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Contra
232 Tello Espinosa, Claudia	Favor	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Contra
233 Tenorio Adame, Paola	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
234 Terán Águila, Rubén	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
235 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	27 González Estrada, Martha Elisa	Contra
236 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	28 González Márquez, Karen Michel	Contra
237 Varela López, Víctor Gabriel	Ausente	29 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
238 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Contra
239 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra
240 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Contra
241 Veloz Silva, María Luisa	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Contra
242 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Ausente
243 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Contra
244 Villa Villegas, Alberto	Favor	36 López Cisneros, José Martín	Contra
245 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Abstención	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Contra
246 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Ausente	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Contra
247 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Contra
248 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Ausente
249 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Contra
250 Villegas Sánchez, Merary	Favor	42 Mata Carrasco, Mario	Contra
251 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	43 Mata Lozano, Lizbeth	Contra
252 Zagal Ramírez, Xochitl Nashielly	Favor	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra
253 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
254 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	46 Núñez Cerón, Sarai	Ausente
255 Zertuche Zuani, Armando Javier	Favor	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Contra
		48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
		50 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
		51 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra
		52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Contra
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Contra
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Contra
		56 Rocha Acosta, Sonia	Contra
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Contra
		59 Romero Herrera, Jorge	Ausente
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Contra
		61 Romero León, Gloria	Contra
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
		63 Romo Romo, Guadalupe	Contra
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Contra
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		66 Salazar Báez, Josefina	Contra
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Contra
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Contra
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Contra
		70 Tejada Cid, Armando	Contra
		71 Terrazas Baca, Patricia	Contra
		72 Torres Graciano, Fernando	Contra
		73 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		74 Torres Ramírez, Adolfo	Contra
		75 Trejo Reyes, José Isabel	Contra

Favor: 224

Contra: 2

Abstención: 2

Quorum: 0

Ausentes: 27

Total: 255

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Contra		
2 Aguilar Vega, Marcos	Contra		
3 Alemán Hernández, Nohemí	Contra		
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Contra		
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Contra		
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Contra		
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra		
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Contra		
9 Cambero Pérez, José Ramón	Contra		
10 Carreón Mejía, Carlos	Contra		
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Contra		
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Contra		
13 Dávila Fernández, Adriana	Contra		
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente		
15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra		
16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Contra		

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Gallardo Cardona, José Ricardo	Favor
2 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Contra
3 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
4 Riojas Martínez, Ana Lucía	Ausente
5 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Ausente
6 Serrano Cortes, Héctor	Favor
7 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Favor
8 Torres Piña, Carlos	Ausente
9 Villafuerte Zavala, Lilia	Ausente

Favor: 4

Contra: 1

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 4

Total: 9